I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
127° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016
Martes 19 de Julio de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 19 de Julio de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada, ausente.**
Señor Concejal Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Aprobación Acta 120 y 121 correspondiente al mes de Mayo

2. Pendiente Acta 122, 123 y 124 correspondiente al mes de Junio.
3. Pendiente Acta 125 y 126 Correspondiente al mes de Julio

4. Lectura correspondencia.

5. Cuenta del Señor Alcalde.

6.- 9:30 hrs. Asiste, don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Presentación y Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.

7.-10:00 hrs. Asiste, Nelson Gutiérrez Marchant, Director depto. Salud de Sagrada Familia.

- Presentación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.

8.- 10:30 horas, Asiste, Mario Santelices Urrea, Director D.A.F.

- Presentación y Aprobación Rol de patentes de alcohol Primer Semestre año 2016, según la Ley de alcoholes N°19.925 y Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales.

9.- INCIDENTES.

Concejal Cruz, Sr. Alcalde, disculpe, le propongo lo siguiente, hagamos la sesión ahí en el Teatro para que entren todos los funcionarios.

Alcalde, ¡No!... Estamos bien aquí, esta es la sala de Concejo

Concejal Cruz, para que escuchen lo que va a decir.

Alcalde, ¡No!... Esta es la sala de Concejo.

Concejal Toledo, ¡No le conviene!

Alcalde, ¡No!, Si no es que no me convenga, pero esta es la sala de Concejo. Bueno eso es lo que ve usted, pero bueno…

Alcalde, empezamos con la aprobación del Acta número 120, Sres. Concejales.

1.- Aprobación Acta N° 120 correspondiente al mes de Mayo.

Concejala Hernández, me permite, esta Acta n°120 es la que había que rehacer, porque faltaba la grabación. En esta tengo algunas inquietudes, cuando se leen las cartas deben ir con las fechas también.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¿Cuáles cartas?

Concejala Hernández, por ejemplo hay una carta del comité de agua APR Rincón de Mellado, que no tiene fecha de envío, sería bueno como evidencia mantener la fecha cuando llegó, porque también es un respaldo para este Concejo, no se la carta dice Rincón de Los Mellados o es Rincón de Mellado.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, eso se escribe textual, le vamos a poner el timbre de nosotros a las cartas, porque tienen una fecha que ingresa a la Oficina de Partes y otra fecha que ingresa a nosotros.

Concejala Hernández, pero estaría correcta.

Concejal Toledo, Alcalde, ahí dice que usted la próxima reunión va a dar toda la cuenta de la Fiesta de la Chicha y hasta el momento todavía no la tenemos, se comprometió y hasta el momento no hemos sabido nada, usted dijo que iban a ser M$40.000.- y después dijo que serían M$40.000.- por día.

Alcalde, pero estoy pidiendo la aprobación.

Concejal Toledo, salieron varios millones y dijo que eran M$45.000.- por día.

Concejala Hernández, en la página n°2, en relación a las Actas que fue tema recurrente como han ido muy desfasadas, dice yo creo que está bien una más que dos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, vamos de dos en dos.

Concejala Hernández, sí, está bien, pero dice una más que dos, de todas maneras yo tengo todo marcado. Lo otro faltó un punto aparte, porque se habla de unas clases que se iban a suspender. Lo que si en la página 10 y 11, no puedo aprobarla, tengo una objeción, cuando el Concejal Pablo Luna, me interpela diciendo que tengo compromisos en la comuna en cuanto a locomoción, yo solicito ese audio.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, se lo pasamos.

Concejala Hernández, yo le digo que toda la vida mi familia ha ejercido esa actividad y yo no me voy a ir de la comuna porque a él se le ocurre, recuerde que he sido toda la vida de aquí, yo se lo hago saber y no está claro en la página 11 y 12, más que nada en la página 11, eso no está claro, por tanto yo no la podría aprobar.

Alcalde, ya entonces estamos en condiciones de aprobar el Acta n°120.

Concejala Hernández, tengo objeciones.

Alcalde, ¿la aprueba?

Concejala Hernández, no, mientras esté esa interpelación en contra mía no puedo.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, no.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, yo también apruebo.

- **Sin otra observación el Acta n°120, del día 10.05.2016, es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación del Acta sesión ordinaria n° 121, correspondiente al mes de Mayo.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, a esa había que agregarle el audio.

Concejala Hernández, esa Acta está sin objeciones, solamente los que en un minuto yo indiqué.

Alcalde, aprobación del Acta n°121.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, se aprueba el Acta.

- **Sin ninguna observación el Acta n°121, del día 17.05.2016, es aprobada por los señores Concejales.**

3 Pendiente Actas n°s 125° y 126°, correspondiente al mes de Julio.

4.- Lectura Correspondencia.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, yo tengo una sola carta del comité de Bienestar del Departamento de Salud.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lee lo siguiente

Comité de Bienestar
Depto. Salud

ORD; N° 01

Ant; Decreto Exento N° 4128/2014
Reglamento Comité.

Mat.; Solicita audiencia en Sesión
Honorable Consejo Municipal.

De; Arcangela Giovanetti Figueroa
PRESIDENTA COMITÉ DE BIENESTAR.

A; Sr. Martin Arriagada Urrutia
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

Mediante el Presente, saludo a Ud., solicitando audiencia con el Honorable concejo Municipal, con la finalidad de contarles el proceso de conformación del comité de Bienestar en Salud, y así mismo solicitar el aporte Municipal, que está contemplado en el reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal de Sagrada Familia, Ley N° 19.754/20.647, según 27 Sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre del año 2014.

Arcangela Giovanetti Figueroa
PRESIDENTA COMITÉ DE BIENESTAR

Concejal Cruz, Sra. Blanca, esa es una carta que enviaron los funcionarios de urgencia.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, pero me llegó fuera de plazo.

Concejal Cruz, es atingente con lo que vamos a tratar hoy día.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, eso lo saben todos y por eso no me voy hacer problema, ustedes saben que las cartas van a llegar un día determinado.

5.- Cuenta del Señor Alcalde.

- **El próximo 20 de Julio, a las 11:30 horas, en el Teatro Municipal, se remataran bienes muebles Municipales, dados de baja. Las bases y los antecedentes de la subasta pública, se encuentran publicadas en la página WEB Municipal.**
- **El Departamento de Educación Municipal, se adjudicó desde el Ministerio de Educación, la suma de $12.000.000., para financiar gastos por concepto de transporte escolar.**

Concejal Toledo, Alcalde, en ese remate, que pasa con el furgón que sería para bomberos.

Alcalde, no me lo han entregado.

Concejal Toledo, en ese remate debería haber estado.

Alcalde, no me lo han entregado, no estará confundido Concejal, con el Jeep, no el furgón.

Concejal Toledo, no.

Concejala Hernández, Alcalde, usted habla de un remate, en la sesión del Concejo pasado, quedó de informarnos de los artículos que se rematarían, pero hasta ahora tampoco se ha hecho. Hay otra situación Alcalde, en Villa Prat también se dieron de baja elementos, como escritorios, sillas ¿Qué pasó con eso? ¿Por qué se lo distribuyeron entre los funcionarios? , ¡No se sorprenda, porque hasta usted fue a buscar!

Alcalde, perdón, ¿cómo es eso de que yo también fui a buscar?

Concejala Hernández, usted fue a retirar algunos artículos, ¿Qué pasa con esa situación?

Alcalde, que yo retiré algunos artículos.

Concejala Hernández, hay organizaciones que han solicitado sillas, elementos dados de baja y siempre se les ha dicho que se deben rematar, que no se pueden dar. Alcalde usted sabe que se distribuyeron artículos.

Alcalde, esos artículos llegaron acá.

Concejala Hernández, pero también se distribuyeron allá.

Alcalde, yo no distribuí nada, usted me acaba de decir que yo distribuí, que yo fui a buscar.

Concejala Hernández, no dije que usted distribuyó, dije que usted fue a buscar, usted es la primera autoridad y usted debe saber lo que pasa con los bienes, porque Educación es un servicio asociado.

Alcalde, se cargaron muchos bienes acá y se trajeron a la Municipalidad.

Concejala Hernández, y el resto se repartieron allá, esos que cargaron la comunidad piensa que usted se los trajo y los otros que se llevaron los docentes, funcionarios del establecimiento.

Alcalde, yo que sepa, no sabía que se habían llevado muebles de la escuela, no lo sé.

Concejala Hernández, por eso se lo estoy indicando Alcalde.

Alcalde, no creo que los funcionarios se estén llevando las cosas.

Concejala Hernández, pero si aquí se dice que alguien lo necesita, en otras ocasiones nos han dicho que no se pueden entregar.

Alcalde, se hacen remates.

Concejala Hernández, y cuando la comunidad solicita esos elementos, nunca se les ha dado, usted dice que tiene que pasar por remate primero.

Alcalde, lo que yo tengo entendido y lo que yo vi, se estaban cargando muchos muebles de la escuela de Villa Prat.

Concejala Hernández, entonces, porque se hace el sorprendido, si usted lo sabe.

Alcalde, no, usted me dice que yo repartí.

Concejala Hernández, se da cuenta que usted sabia, no se haga el sorprendido, trajo para el Municipio, no dije para usted.

Alcalde, estoy diciendo, que usted dijo que yo los repartí.

Concejala Hernández, estoy diciendo que usted sabía, no se haga el sorprendido.

Alcalde, se trajo un camión con todos los inmuebles que habían allá.

Concejala Hernández, y los otros se distribuyeron allá.

Alcalde, no lo sé, además me dice que hay funcionarios y docentes que se llevaron muebles.

Concejala Hernández, es importante que se pregunte Alcalde, que se clarifique, eso es lo que vio la comunidad.

Concejal Jorquera, Alcalde, porque en vez de rematarlos, no los pasa a las sedes hay gente que no tiene donde sentarse.

Alcalde, tengo entendido que no se pueden donar antes de un remate.

Concejal Toledo, un remate con precios altos, para que no los rematen.

Concejala Hernández, ¿El Asesor Jurídico por qué no está acá? Para que venga a clarificarnos ¿Qué pasó con él?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, les voy a leer un correo que envió. Luís Alberto Reyes Guzmán, informo a usted que por encontrarme con permiso administrativo mañana no podré asistir al Concejo Municipal.

Concejala Hernández, o sea, si no preguntamos por él no se nos indica, él nos podía a ver clarificado que pasa con esos bienes, si pueden ser entregados a la comunidad, o como dice el Alcalde, deben ser rematados.

Administrador Municipal, el artículo 35 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y, la disposición de los bienes muebles la baja se dará mediante remate público, no obstante en casos calificados, las Municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro.

Concejala Hernández, ahí está.

Administrador Municipal, no obstante en casos calificados.

Concejala Hernández, pero a qué llama casos calificados usted don Enzo.

Administrador Municipal, eso se determina bajo un decreto alcaldicio o exento según sea el caso.

Alcalde, bueno, pero a mí no me ha llegado ninguna carta pidiéndome inmobiliario.

Concejal Jorquera, más que eso Alcalde, usted sabe cuáles son más o menos.

Alcalde, nadie me ha pedido.

Concejala Hernández, pero todos necesitan.

Concejal Cruz, el Departamento de Educación tiene una persona encargada de los muebles que son dados de baja de esa repartición, yo diría que hace más de dos años, el Club Deportivo Sanatorio, ha solicitado muebles quienes enviaron una carta al Departamento de Educación, si es que era posible los muebles que están dados de baja de la escuela Santa Rosa, se los donaran a ellos, hasta este minuto nunca han recibido una respuesta de la carta que ellos enviaron, es más ellos están a la espera, yo creo Alcalde que usted debiera pedir información al Departamento de Educación y ellos le van a entregar la que tienen en relación a Sanatorio.

Alcalde, ya gracias. Continúa,
Avanza de acuerdo a sus bases el concurso público para proveer el cargo de Control Interno de la Municipalidad; se recepcionaron los curriculum vitae, la comisión seleccionó antecedentes y entrevistó a los postulantes que pasaron la etapa anterior, se me entrego la terna (compuesta por 2 postulantes), para el análisis y resolución del concurso, a partir del 20 de julio del presente año.

Concejala Hernández, Alcalde, en relación al Control Interno ya que usted lo menciona, estamos en el mes de Julio y no se nos ha entregado el segundo avance del informe presupuestario, ya estamos retrasados, ya estamos en el mes de Julio.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Alejandra en la reunión de Directores mencionó que le faltaban algunos antecedentes que deben ser proporcionados por la D.A.F.

Concejala Hernández, sí, el trimestral correspondía Junio y ya estamos a 19 de Julio, hay que ponerlos en tabla para analizarlo porque se va postergando.

Alcalde, eso sería mi cuenta, hasta el día viernes. Empezamos altiro a lo que nos convoca.

6.- Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Presentación y Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

Concejala Hernández, Alcalde en relación a los temporales no hay nada que informar.

Alcalde, felizmente no ha pasado nada, sólo cayeron unos árboles, se cortó la luz, pero eso lo ve netamente C.G.E.

Concejala Hernández, en relación a eso, en la Isla las luminarias Camino al Cielo, hacen que se corte la luz, hasta fuera de la Isla.

Alcalde, ya.

Concejala Hernández, porque al parecer converse con don Patricio Salinas, no permite que se puedan conectar ambos.

Alcalde, nosotros estamos trabajando, conversé con Elecnor es mucha la potencia hace un corte, el fin de semana estaban con luminaria y quedaron de que eso iba a quedar solucionado.

Concejala Hernández, ayer estaban sin luz.

Alcalde, en un par de días, poder normalizar la luz.

Concejala Hernández, pero en el proyecto estaba estipulado que tenían que conectarse de manera distinta o tenían que conectarse a la red de la Isla.

Alcalde, eso yo no lo tengo claro.

Concejala Hernández, en mis incidentes solicito el proyecto, ¿se puede entregar prontamente eso?, porque es una problemática que hay ahí.

Alcalde, por lo mismo eso lo vemos en los incidentes.

Concejala Hernández, lo mismo está ocurriendo Alcalde, con unos camiones que están ingresando a ese sector diariamente y están deteriorando el acceso y la seguridad de los vecinos de ese lugar.

Alcalde, en los incidentes, por favor.

Concejal Toledo, Alcalde.

Alcalde, vamos a seguir con la tabla del Concejo, por favor.

Concejal Toledo, si es en relación a eso, usted dice que hay tres Concejales que estamos en contra de esta aprobación, aparecimos ahí en el Departamento de Salud, yo por lo menos no estoy en contra, se lo he dicho clarito a usted, qué es lo que quiero de los M$50.000.-, el otro día se lo dijimos, se lo mandamos a decir con el presidente del Gremio, usted es quien no quiere ceder, aquí Alcalde usted no da el brazo a torcer, dice esto es lo que hay y punto, por ejemplo aquí en premios, en que vamos a dar M$17.000.- no sé qué campeonato hay o para el 18, en difusión e impresión ahí tenemos M$13.000.-.

Alcalde, podemos hacer la presentación.

Concejal Toledo, la presentación ya se ha hecho, ¡pero escúcheme Alcalde! El otro día quería tener una reunión conmigo sólo.

Alcalde, si, para conversar.

Concejala Hernández, ¿porque sólo con usted?

Concejal Toledo, ¡porque en la radio dice que hay tres Concejales!

Concejala Hernández, ¡porqué le pidió reunión sólo con él!

Concejal Toledo, yo siempre he dicho no estoy en contra, entonces, porque dice que estamos en contra.

Alcalde, primero que todo, estamos hablando de la carrera funcionaria.

Concejal Toledo, ¿que está pidiendo usted?

Alcalde, estoy pidiendo la aprobación de la segunda Modificación Presupuestaria del área Municipal.

Concejal Toledo, ¡pero escúcheme! Mire, porque esa Modificación no se hizo aparte, aquí no puede votar don Nano, don Pablo Luna, si hay otro Concejal que tiene un primo y no puede votar, ¿Al último quien va a votar aquí en Concejo?, sabía eso usted, va a llegar el momento en que nadie va a votar, Alcalde aquí no es solamente Salud.

Alcalde, estamos sacando recién la segunda Modificación Presupuestaria área Municipal, es ahí donde nosotros estamos inyectando M$50.000.- para Salud.

Concejal Toledo, ¡por qué no le podemos inyectar M$70.000.-, o ya tiene esa plata con compromiso!

Alcalde, a ver.

Concejal Toledo, si tiene la plata con compromiso dígalo altiro, tiene que pagar esa plata, porque todavía no nos da la cuenta de la fiesta de la chicha, a lo mejor de aquí tiene que sacar esa plata, dígaselo así a los funcionarios, no venga a echarme la culpa a mí o a los demás Concejales.

Alcalde, no es así.

Concejal Toledo, mire como se gasta la plata, cuando fuimos a Santiago a la reunión con Elecnor, una pega que costaba M$30.000.- y se hizo por M$130.000.- ¿Cómo está la Municipalidad? ¿Está bien o está mal? esta mala la administración Alcalde, ¿cuánto se gastó en viático? calcule de $15.000.- cada uno, fuimos 12 en tres vehículos, se gastaron más de $300.000.- donde todavía no tenemos ninguna solución y para esto usted no es capaz de ceder M$12.000.-, y después los Concejales somos los malos aquí, ¡que estamos en contra del Alcalde porque vienen las elecciones, yo no tengo nada personal con usted!

Alcalde, lo único que yo tengo para entregar son M$50.000.-

Concejal Toledo, yo no soy de esos muy habladores, de primera yo le aprobaba todo.

Alcalde, va ser la presentación.

Concejala Hernández, yo lo felicito colega por su aprehensión, porque aquí nosotros en las paredes del Consultorio aparecemos los 3 Concejales, porque según usted ha dicho que con algunos Concejales ha trabajado la carrera funcionaria, aquí todos los Concejales están de acuerdo con la carrera funcionaria, es más los Concejales propusieron que se trabaje la carrera funcionaria, este cuerpo de Concejales lo propuso, ¡no se ría! Porque usted sabe que nos ha mencionado en la radio, a don Geo, don Floriano y a mí.

Alcalde, así es.

Concejala Hernández, diciendo que nosotros no queremos aprobar esta Modificación Presupuestaria y por qué no dice que esta Modificación Presupuestaria tiene otros ítems, que tiene M$340.000.-, que no son sólo los M$50.000.-, ahora nosotros estamos claros en que alcanza con esos M$50.000.- ¿Estamos claros nosotros que se pueda sacar de recurso Municipal, millones para inyectar a la carrera funcionaria?. ¿Qué pasa con el Percápita? Alcalde usted es muy bueno en la radio para decir, por culpa de estos tres Concejales no se ha podido avanzar, usted tiene que haberle dicho a los funcionarios, porque de donde ellos podrían haber sacado eso, si nosotros tuvimos una reunión con los funcionarios y dejamos claramente establecido que nosotros estamos de acuerdo con la carrera funcionaria, pero también queremos que se mejore el sueldo y las condiciones, ¡Por qué no dijo en la radio que usted había tenido reunión con los médicos y que les prometió la asignación!, ¡Por qué no dijo que hay una planilla complementaria donde le paga $300.000.- a quienes están a cargo de los programas!, ¿Eso lo sabe el resto de los funcionarios? traen las liquidaciones de sueldo, usted a nosotros tres nos injurio y eso es grave, que la primera autoridad incite a que se produzca esto en un Concejo, a que no exista diálogo, armonía, usted es el culpable de lo que está pasando, analícese Alcalde,

usted no puede dar nombre de que nosotros estamos en desacuerdo de la carrera funcionaria, lo que no es así y así lo respaldan las Actas.

Alcalde, ustedes pueden hacer lo que quieran conmigo, yo los nombro y se sienten injuriados.

Concejala Hernández, pero Alcalde, usted dice que nosotros no queremos, nosotros lo único que le estábamos pidiendo antecedentes, usted no nos entregó ningún antecedente de la carrera funcionaria ¿Sabe quién nos entregó? ¿Cuándo nos entregó? Además dijo yo trabajé ¿Cuándo trabajo? El colega don Geo Toledo, es parte de la comisión y nunca lo invitaron, el resto de los Concejales tampoco fuimos invitados, entonces porque ha dicho que nosotros somos los que no queremos la carrera funcionaria. Nosotros en lo que no estamos de acuerdo es en esta Modificación Presupuestaria, de sus ítems que los tiene demasiado elevado, por ejemplo, en publicidad y difusión tiene M$7.000.-, para gestión interna, publicidad y difusión actividades Municipales M$7.000.-, materiales de consumo servicios básicos, arriendo para programas recreacionales M$10.000.-, actividades Municipales M$7.000.-, servicios técnicos profesionales para actividades Municipales tiene M$12.000.-, esas cantidades las podría haber inyectado para mejorar las asignaciones que requieren los SUR, ¿Entonces quién es el que está determinando? Ahora yo solicito que se me entregue un antecedente que esté por escrito y que diga estos recursos, estos aumentos de ingreso se puede inyectar a la carrera funcionaria, lo requiero y que se me dé por escrito, yo lamento que no esté el Asesor Jurídico, porque él podría habernos orientado si esta distribución esta correcta.

Alcalde, a ver, lo que yo tengo que hacer ahora es la presentación de la segunda Modificación Presupuestaria del área Municipal, para poder inyectar los M$50.000.- a Salud, eso es lo que yo tengo en este momento.

Concejala Hernández, ¿Porque coloca presentación y aprobación?, siempre ha sido primero presentación.

Alcalde, hemos hecho las presentaciones, pero luego se paran y se van.

Concejala Hernández, esta es una nueva y llegó recién el 12 de Julio, Alcalde esta no la hemos analizado. En la anterior los funcionarios de Salud, saben que le había inyectado M$20.000.-, ¡sabían que había inyectado M$20.000.- y nosotros tampoco estábamos de acuerdo!

Alcalde, así como íbamos nosotros.

Concejala Hernández, ¡Usted la saca antojadizamente!, ¿nos alcanzaba con M$20.000.- para la carrera funcionaria?

Alcalde, ni siquiera alcanzamos a explicarles lo que estaba pasando.

Concejala Hernández, pero Alcalde, usted no nos entrega antes los antecedentes.

Alcalde, así como vamos, ni asignación vamos a tener a fin de mes, menos carrera funcionaria.

Concejala Hernández, ¡Hace cuánto tiempo se la hemos pedido nosotros!

Alcalde, ¡Después de muchos años es la única comuna en la provincia, que no tiene carrera funcionaria!

Concejala Hernández, ¡Estos Concejales se lo pidieron en el mes de Enero!

Alcalde, ¡Donde ustedes no aprobaron!

Concejala Hernández, ¡Obvio que no aprobamos, porque es injusta!

Alcalde, ¡No aprobaron y tuve que venir yo para poder aprobarla!

Concejala Hernández, le parece que algunos funcionarios tengan doble asignaciones y otros no tengan nada, ¿Le parece justo a usted? ¡Porque a usted le gustan las cosas tan injustas!, ¡hay funcionarios que no tiene asignación, es injusto! Alcalde, hay funcionarios que jamás han tenido asignación y porque los médicos si tiene derecho a una asignación, hay muchos médicos Alcalde.

Alcalde, ¡Por fin tenemos 7 médicos!

Concejala Hernández, extraordinariamente, pero que cumplan bien sus funciones, ¿Le parece justo que después los tengan que ir a dejar a sus domicilios en las ambulancias? ¡Le parece bien!

Alcalde, ¿Pero usted tiene como decirme eso?

Concejala Hernández, ¡Alcalde, todo lo que le dicho, se lo he dicho con fundamento, haga una investigación Sumaria!

Alcalde, acusación no.

Concejala Hernández, no Alcalde, aquí se hace investigación Sumaria, esa debería haberla hecho desde hace mucho tiempo, ha hecho una investigación Sumaria para saber si todos los médicos tienen sus aprobaciones, aquí se ha dicho muchas veces.

Alcalde, por qué no le pregunta a la comunidad, ¿Cómo atienden los doctores?

Concejala Hernández, hay gente que se queja ¡Cuánta gente se ha quejado Alcalde! ¿Qué paso con la niña Saavedra? ¿Qué ocurrió con eso?

Concejal González, ¡Alcalde!

Concejal Cruz, yo hace rato estoy pidiendo la palabra.

Concejal González, ¿Quién estaba primero?

Concejala Hernández, estaba don Floriano.

Concejal González, ya, después yo por favor.

Concejal Cruz, bueno es importante Alcalde, antes de presentar la Modificación Presupuestaria que sepamos cuales son las razones y el público que se encuentra presente hoy día, sepa cuales son las razones por las cuales sistemáticamente nos hemos ido negando a que esto siga el conducto, el camino que usted ha propuesto porque no reúne todos los requisitos que debiéramos tener para tomar una decisión. Una vez más Alcalde, le pido que hagamos la sesión en el Teatro para que entre la gente y sepan nuestra opinión…

Alcalde, están los dirigentes provinciales y comunales.

Concejal Cruz, pero es importante que ellos sepan los por menores de todo esto. En una reunión que usted sostuvo con los funcionarios, usó argumentos burdos, argumentos que no deben estar en usted para denostar a la Concejala, manifestándole a la gente de Salud que ella hizo viajes al extranjero y que hoy día no se permite porque se gastó el dinero en el extranjero, y usted también anduvo Alcalde…

Alcalde, fui a buscar con Pablo Luna, doctores y llegaron.

Concejal Cruz, no es cierto, no llegaron en ese tiempo, ¡Los doctores vinieron cuando se andaban ofreciendo en todos lados! Cuando fue a República Dominicana, Alcalde, ¿Les contó a los funcionarios que hubo solamente un Concejal que se opuso a estos viajes al extranjero? Han dado cuenta a los Concejales sobre los viajes al extranjero.

Alcalde, interviene…

Concejal Cruz, ¡Pero por favor, yo lo escuché con respeto Alcalde y usted no lo hace!

Alcalde, ustedes que hacen, me cierran las puertas, es la oportunidad que tenemos por fin para mejorar la carrera funcionaria, es esto lo que yo puedo ofrecer…

Concejal Cruz, ¡Por centésima vez le voy a decir y que están escuchando los dirigentes! Este Concejo en forma unánime, está de acuerdo con la carrera funcionaria ¿Y porque llegamos a la conclusión de la carrera funcionaria? Llegamos a esa conclusión porque las asignaciones no cumplían con una serie de principios, elementales, básicos que se deben implementar en los sueldos de los trabajadores, que tiene que ver con: transparencia, equidad, justicia, solidaridad, cosa que no se cumplían. Fíjese que en las asignaciones que nosotros rechazamos, la señora Anselma, José Toledo y yo, porque había funcionarios que tenían gigantescas asignaciones, otros tenían dobles asignaciones y otros tenían pequeñas asignaciones y una gran cantidad de funcionarios no tenían asignaciones, entonces consideramos que ahí no había justicia y por eso fue que propusimos la carrera funcionaria, trabajo en el que nos ofrecimos para trabajar y que ocurrió, yo siendo integrante de la Comisión de Salud no fui invitado, se hizo supuestamente un trabajo con muy poca gente, sin participación del Concejo y ni siquiera nos avisaron. ¡Entonces, toda esta situación Alcalde si los funcionarios lo saben, lo omiten, porque aquí usted ha dicho que nuestra postura es solamente para estar en contra de su persona, cosa que no nos interesa, porque nosotros tenemos un derecho y un deber que nos confiere la ley! ¡Que es fiscalizar, por eso nosotros debemos tener todos los antecedentes! Derechamente Alcalde y con mucho respeto se lo pido, dígame cuando usted o sus funcionarios Municipales, o alguien del departamento de Salud, nos ha entregado un documento firmado por usted o por el Director de Salud que se hagan responsables de la información que nos entregan. Entonces, como nosotros vamos a

tomar una decisión, ayer lo decía en la radio, esto es como hacerle una prueba a un niño sin pasarle la materia, no Alcalde, aquí nosotros tenemos que tener conocimiento y si usted una pisca de transparencia tiene, por favor manifiéstela y entréguenos la información, porque no la tiene Alcalde y ha mentido sistemáticamente.
Recién cuando asume en esta Municipalidad, le dice a este Concejo que el gobierno anterior tenía una deuda de M$200.000.- y en la cuenta pública que da al año siguiente 2013, dice y ni siquiera desmiente que no es así, M$36.000.- Posteriormente a eso, hemos tenido una serie de situaciones que la Concejala ha manifestado…

Alcalde, que tiene que ver con la carrera funcionaria.

Concejal Cruz, porque usted le está mintiendo a los funcionarios que nosotros somos los responsables y nosotros lo único que queremos es que se haga justicia, porque hay una cantidad importante de funcionarios que son ¡Urgencia!

Alcalde, desgraciadamente no saben qué va a pasar con ellos.

Concejal Cruz, ¡Pero déjeme hablar Alcalde! No sea sin respeto. Hay una cantidad de funcionarios que mandaron una carta y por decisión de la señora Secretaria Municipal, ¡porque no tenemos reglamento interno!

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la ley me faculta.

Concejal Cruz, ¡No tenemos reglamento interno!

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no caballero.

Concejal Cruz, ¡Alcalde, ella es una funcionaria!

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¡No importa!

Concejal Cruz, ella no puede participar.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¡Sí señor, yo puedo poner moción de orden por el tiempo, porque no va hablar usted toda la reunión! y la ley lo dice clarito…

Concejal Cruz, entonces los funcionarios mandan una carta donde dan a conocer y firmada por los funcionarios y, es un tema muy atingente por lo que estamos viendo y se niegan a leerla, o sea, en qué mundo estamos viviendo…

Alcalde, Concejal José González, por favor.

Concejal González, seguimos con la misma discusión de todas las reuniones que hemos estado en Concejo, ellos saben que es la carrera funcionaria hay falencias que se deben arreglar, nadie está diciendo lo contrario, pero aquí ya llevamos un mes después de una gran discusión, el gremio está de acuerdo, pero el grupo C o B está complicado porque se le van a bajar los recursos porque son de urgencia.

Alcalde, son 12 funcionarios.

Concejal González, vamos a seguir discutiendo y no vamos a quedar en nada, hay gente afuera que no están siendo atendidos, ayer tuvieron que ir de Villa Prat a urgencias porque no los atendieron.

Concejal Cruz, ¿Cuál es tu solución José?

Concejal González, que comencemos a trabajar con esos M$50.000.- y luego ver de dónde sacamos, de lo contrario seguirán en paro y la gente quedará sin atenderse. A usted siempre le gusta sobresalir en todo, es experto en la materia…

Concejal Cruz, hay que leer, yo leo y me instruyo…

Concejal González, lo que dijo del alcantarillado el otro día, usted llega y tira, no sabe lo que dice.

Concejal Jorquera, no vamos a llegar a nada así como vamos, los colegas presentaron algo el otro día, el SUR de urgencia presentó una propuesta y nosotros sin eso no podemos trabajar, tenemos que ver una solución porque no pueden seguir en huelga los únicos perjudicados es la gente. Así que avancemos, veamos la presentación y luego evaluamos.

Concejal Cruz, creo que hay comentarios previos, Alcalde me permite.

Alcalde, lo que pasa que así no vamos a avanzar nada.

Concejal Cruz, muy breve Alcalde. En mi primera intervención me referí a todo lo que tiene que ver con la Modificación misma, pero también invito a mi colega José González, a que analice la Modificación Presupuestaria, que dentro de sus ítems tiene un tema de Salud, por M$50.000.-, pero es una Modificación de M$340.000.-, donde en su interior tiene M$50.000.- para Salud. Alcalde, lo invito a que hagamos una Modificación Presupuestaria separada…

Alcalde, todavía no se ha hecho la presentación como corresponde y luego tenemos que hacer recién la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, para sacar los M$50.000.- para Salud.

Concejala Hernández, primero debe estar la presentación hoy no podía haberse agregado aquí, presentación y aprobación. Le quiero indicar Alcalde al colega José González, que no se preocupe porque nunca ha sido mencionado como uno de los que no quiere o que tiene problemas con el Alcalde…

Concejal González, yo no he dicho eso Anselma, discúlpeme.

Concejala Hernández, aquí se ha dicho públicamente que somos tres los culpables, porque el Alcalde con algunos Concejales ha trabajado y nos involucra a tres. Nadie ha dicho José que no estamos de acuerdo con la carrera funcionaria, en lo que no estamos de acuerdo es en esta Modificación Presupuestaria, no sé si usted revisó que hay M$63.000.- de Entidades Públicas y de esos M$63.000.- existen pendientes M$24.500.- y algo, y no están esos M$24.500.- están pendientes. Ahora les pregunto a los colegas, ¿Están seguros que de estos recursos podemos entregar para la carrera funcionaria? Por eso me hubiese gustado que estuviera el Asesor Jurídico, para que diga si eso es correcto. Porque para la carrera funcionaria se deben utilizar recursos del Percápita, eso es lo que dice la ley, por lo tanto, esta presentación ya la hemos tenido se ha cambiado no sé cuántas veces. Entonces, Alcalde no podría haberse colocado aprobación y usted está tan apresurado, se lo dijo don Geo, porque usted tiene otros compromisos, porque aquí hay recursos que están inyectados para otras cuentas, a usted no le preocupa lo de Salud, usted lo tomó para aprobar luego esta Modificación, si usted se hubiese

preocupado, hubiese sacado de este ítem y le agrega. Con estos M$50.000.- ¿Alcanza para la carrera funcionaria? Nosotros somos responsables de lo que ocurra, por lo tanto Alcalde, usted tampoco puede incitar o motivar a votar equivocadamente o quiere que ocurra lo mismo con ELECNOR. ¡Alcalde, me puede prestar atención!

Alcalde, le estoy escuchando muy atentamente.

Concejala Hernández, pero deje de mirar para el cielo, usted ha visto la Modificación, porque podría haber dicho ya Concejales trabajémosla, nosotros le solicitamos una mesa de trabajo. ¿Qué dice de los 24 funcionarios del SUR que envían una carta? Ellos trabajan 12 horas, ¿Cómo los va a mejorar a ellos? O eso va a pasar para después, luego viene otra administración Alcalde, ¿Cuál va ser la deuda que usted va a traspasar para la administración siguiente?

Concejal Cruz, a mí me preocupa la concomitancia que tiene con el directorio de los funcionarios de Salud. Sabe por qué, porque en este minuto no veo a los funcionarios de Salud, porque ayer el tesorero don Américo, me dijo sabe vamos a tener que seguir solamente con la carrera funcionaria, porque la gente del SUR no quieren que sigamos insistiendo en la mejora para ellos y que no llegue esta carta firmada por un alto porcentaje y usted ayer en la radio dijo que solamente un 5% de esos funcionarios quería que les mejorara el sueldo. Entonces, de que hablamos Alcalde, aquí mientras exista un trabajador que este en desmedro, los dirigentes tienen que jugársela por el trabajador y aquí hay 24 que están firmando esa carta.

Alcalde, lo que menos queremos es que existan problemas entre la gente del policlínico con la gente del SUR…

Concejal Cruz, ¡Usted lo está ocasionando con sus declaraciones torpes Alcalde!

Alcalde, si nosotros estamos mejorando la carrera funcionaria donde suben $104.000.- y más encima quieren mantener la asignación de $150.000.- más, como queda el resto.

Concejal Cruz, son acciones distintas que no se hacen, permitan que lean la carta.

Alcalde, nosotros tenemos que hacer la presentación, yo tengo que ser responsable en decir que para el próximo año, a ver digamos M$90.000.- seremos capaz de tener M$180.000.- más, para traspasar a Salud, porque yo soy la persona que tiene que salir a buscar los dineros, que paguen sus contribuciones, patentes…

Concejala Hernández, ¿Cómo lo lograba la administración anterior, porque usted también fue de esa administración?

Alcalde, no había carrera funcionaria.

Concejala Hernández, estamos hablando de las platas.

Concejal Cruz, esto es por los errores que se comenten con las asignaciones.

Concejala Hernández, claro por eso surge. Porque usted dice que busca las platas y las platas…

Alcalde, hay que hacerlo.

Concejala Hernández, usted fue mandatado para eso, deje de decirlo, es su función, es su rol, porque para eso le pagan.

Alcalde, sí, pero cuando van a maltratar a los funcionarios el primero que va a pedir la calma soy yo…

Concejala Hernández, para eso está el Director Subrogante quien debe hacer esa función…

Alcalde, bueno yo estoy aquí, es mi pega.

Concejala Hernández, usted quiere estar en la polémica, en los medios de comunicación.

Concejal Cruz, los funcionarios del SUR dijeron los tratos que tienen.

Alcalde, ¿Que trato? Nunca he maltratado a ningún funcionario…

Concejal Cruz, ha amenazado a los funcionarios.

Concejal Toledo, así como dice Alcalde que va a buscar las platas, porque no ha dicho todo lo que gastó en esa empresa que supuestamente hizo el Percápita. Por qué no nos han explicado eso.

Alcalde, podemos hacer la presentación por favor…

Concejal Cruz, pero responda eso Alcalde, ahí había plata.

Alcalde, el año pasado trajimos más plata y ustedes se opusieron…

Concejal Cruz, de manera fraudulenta Alcalde, habían personas que hacía más de diez años que había muerto, ¡Porqué les descontaron dos mil o dos mil quinientas personas en el Percápita! ¡Eso es fraude!

Concejala Hernández, todos los Concejales sabemos que ocurrió eso.

Alcalde, Concejal usted pidió la lista y se le entregó.

Concejal Toledo, pero cuantos habían muerto.

Alcalde, responde, 25.000.- y del Percápita 19.000.-

Concejal Toledo, casi 20.000.- y somos casi 18.000.- en la comuna, de donde sacaron esos.

Concejal Cruz, porque cree que le borraron más de dos mil.

Alcalde, podemos hacer la presentación, subimos el Percápita…

Concejal Toledo, adonde está esa plata.

Concejal Cruz, de manera fraudulenta.

Concejal Toledo, ¡Dónde está esa plata! Porque tenía deuda flotante Salud. La presentó en Marzo y porque no la presentó en Enero…

Alcalde, porque no alcanzamos…

Concejal Toledo, ¡Ah no alcanzaron!

Concejala Hernández, usted dice que subió el Percápita y, del Percápita se deben inyectar recursos para la carrera funcionaria o para el pago de los funcionarios.

Alcalde, ustedes parece que no ponen atención cuando viene el Director de Salud a explicar, para los programas se saca del Percápita.

Concejal Cruz, le hemos preguntado un montón de veces al Director sobre el Percápita y responde que él no tiene ninguna información. Y él nos contó en esta sala que se habían descontado 1.500 personas del Percápita.

Alcalde, nos estamos alejando del tema, a mí lo que me interesa es hacer la segunda Modificación Presupuestaria área Municipal, para hacer el traspaso de los M$50.000.- a Salud, para comenzar a trabajar en la carrera funcionaria.

Concejales Cruz y Hernández, por qué no habla de los otros M$290.000.- Alcalde.

Concejal Toledo, que expliquen la Modificación, ahí se van a dar cuenta.

7.-.- 9:30 hrs. Asiste, don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Presentación y Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

Director de Administración y Finanzas, primero que todo buen día señores Concejales, el documento que se les entregó la semana anterior corresponde a una actualización de la segunda Modificación Presupuestaria, que viene siendo en sí la misma, solamente ha cambiado una cuenta presupuestaria. Corresponde a la presentación inicial donde llevamos cuatro documentos que han sido modificados para el Concejo Municipal, pero corresponde a un instrumento que es la segunda Modificación Presupuestaria, no existe una nueva son modificaciones que se van haciendo a la misma.

Concejala Hernández, ¿Es la que dice 12 de Julio don Mario?

Director de Administración y Finanzas, es la que estoy comentando.

Concejal Cruz, se pone irreverente.

Concejala Hernández, le estoy preguntando si es la del 12 de Julio.

Alcalde, puede terminar la presentación por favor.

Concejala Hernández, sólo le estoy haciendo una pregunta, si es la del 12 de Julio.

Director de Administración y Finanzas, es la que deberían tener todos los Concejales.

Concejala Hernández, porque nos han mandado varias.

Director de Administración y Finanzas, es el mismo número que tengo yo.

Concejala Hernández, eso era, nada más.

Director de Administración y Finanzas, les voy a explicar algunas materias para focalizar que estamos tratando hoy acá, para aclarar el Presupuesto Municipal es una herramienta de gestión y planificación, donde se instruye varia información para la proyección de ingresos y gastos de esta institución.
Dentro de la Modificación existen aumentos de ingresos por M$289.000.- que se suma a una disminución de gastos por M$50.236.-. El aumento de gastos que corresponde a los M$340.000.-están con aportes afectados que vienen directamente de otras organizaciones, que son para pago de proyectos, por lo tanto los M$340.000.- no pueden ser distribuidos de forma arbitraria, a otros fondos que no correspondan a las materias que vienen establecidos por los programas. Existen M$50.000.- disponible, no existen más recursos para inyectar al área de Salud, estaría faltando a mí trabajo si digo que los hay.

Concejal Cruz, hasta ahí llega su función, luego la toma el Alcalde.

Concejala Hernández, usted habla que hay M$50.000.- para Salud y, que hay recursos propios como son las patentes, multas y sanciones. ¿De dónde se sacaron los M$50.000.- para inyectarlos a Salud?

Director de Administración y Finanzas, la ponderación de los ingresos y gastos, o sea si yo aumento en ingresos M$61.000.- multas y sanciones pecuniarias por M$57.264.-, el aumento de gasto está explicado con las diferentes cuentas que existen y no pueden no borrarse, nosotros estamos Alcalde distribuyendo recursos en el personal.

Concejala Hernández, de donde se sacaron los M$50.000.-, porque usted acaba de decir que hay algunos que no se pueden tocar y, yo veo que los únicos que se pueden tocar son los M$61.000.-…

Director de Administración y Finanzas, no me está entendiendo.

Concejala Hernández, pero si eso dijo, que era para proyectos don Mario, como los va a tocar para otras actividades.

Director de Administración y Finanzas, el aumento de ingresos está distribuido en cada una de las cuentas presupuestarias que no son aceptadas y que son los proyectos, así se construye la Modificación Presupuestaria, no es que yo tenga una cuenta y vaya afectada solamente a una, en el caso de los proyectos sí.

Concejala Hernández, ¿A qué edificios se refiere cuando habla de M$23.000.-? Porque se dijo que con esos M$23.000.- se compraría la casa para la biblioteca. Cuando algunos Concejales propusimos que no se inyectaran, porque no era necesaria la casa, había otras necesidades, puentes, que iba en beneficio de mucha más comunidad, se debatió aquí se dijeron muchas cosas, lo recuerdo perfectamente. Ahora esa cuenta se está disminuyendo, ¿Con qué se está pagando el arriendo de esa casa? Porque sacamos esa plata y no se va a comprar, porque ya no está pensado en comprarla.

Director de Administración y Finanzas, les he entregado en reiteradas oportunidades la información, la cuenta de edificio es para un bien raíz, esa es la cuenta de inversiones, por lo tanto para hacer pago de arriendo no tiene nada que ver son gastos de cuentas corrientes, que son definidos en el Presupuesto Municipal y tienen otra definición es una cuenta de arriendo, por lo tanto no tiene nada que ver con los M$23.000.- que hoy estamos rebajando.

Concejala Hernández, pero escúcheme don Mario y deje de reírse, le estoy indicando que los M$50.000.- se disminuyeron de los gastos, es importante que yo lo pregunte porque para eso está.
El INE inyectó M$7.530.- que supuestamente se usaron para pagar el arriendo de esa casa, si esa casa la paga el Municipio ¿O ese arriendo terminó?

Director de Administración y Finanzas, para re formalizar ese punto esa información ya fue entregada.

Concejala Hernández, estaba en arriendo por eso le estoy preguntando.

Director de Administración y Finanzas, no fueron cargados a arriendo señora Anselma.

Concejala Hernández, ¿A qué fueron cargados?

Director de Administración y Finanzas, con presupuesto ordinario de la Municipalidad, como estaba en el Presupuesto inicial. Bueno yo no tengo nada más que decir, las dudas fueron aclaradas en dos oportunidades.

Concejala Hernández, existen M$10.000.- don Mario para actividades Municipales, le pedí que me desglosara…

Director de Administración y Finanzas, eso ya fue entregado.

Concejala Hernández, la mayoría iba para pago de piscinas, juegos inflables…

Director de Administración y Finanzas, también fue entregado.

Concejala Hernández, entonces ahora esas cuentas están en cero y ahora se le deben inyectar recursos…

Director de Administración y Finanzas, porque son actividades nuevas.

Concejala Hernández, entonces esa es la desesperación que tiene el Alcalde.

Alcalde, ¿Por qué?

Concejala Hernández, porque no tiene plata, ya se gastó todo lo anterior. En difusión y publicidad nosotros dejamos M$46.000.- y ahora estamos inyectando M$7.000.- más, son M$13.000.-

Director de Administración y Finanzas, recuerden que son gastos del propio Municipio…

Concejala Hernández, son actividades Municipales, nosotros dejamos M$46.000.-, y que ahora estamos inyectando M$7.000.-, como se ha gastado tanto sobre todo en la Fiesta de la Chicha, donde se gastaron más de M$100.000.-, esa es la razón don Mario, porque ahora no hay recursos.

Concejal Cruz, don Mario hay un ítem que habla de atención de autoridades, mediante gastos de representación y protocolo…

Director de Administración y Finanzas, también se entregó la información correspondiente…

Concejal Cruz, por M$9.000.-, no sé si estarán dentro de las prioridades y M$17.000.- para entrega de premios, no sabemos en qué campeonatos o actividades se ocupará esta cantidad de dinero, estará esto dentro de las prioridades que tiene la gente de urgencias. Existen cosas que no se condicen con las prioridades.

Director de Administración y Finanzas, mi trabajo es hacer las ponderaciones de gastos técnicos de lo que yo tengo como información Presupuestaria en el área Municipal.

Concejal Cruz, le estamos reclamando al Alcalde para que nos explique.

Concejala Hernández, el Alcalde está proponiendo en conjunto con usted, para servicios técnicos profesionales M$12.000.- y los que se aprobaron el Presupuesto, porque yo no lo aprobé, se inyectaron M$44.000.- en que se han gastado. El otro día dijo el Alcalde en la reunión que estaba preocupado porque venía el día del niño, entonces para mí es respuesta cuando queremos mejorar a los SUR, puedo yo estar aprobando esta Modificación…

Director de Administración y Finanzas, mi trabajo es referirme solamente a esto Concejala, no me puede preguntar eso a mí.

Concejala Hernández, pero usted esto no lo hace por iniciativa propia, pero usted le indica al Alcalde lo que hay y lo que se puede inyectar, creo yo porque lo trabaja en conjunto con él. Pero el Alcalde, también le puede proponer rebajar de esos M$12.000.-

Imagínese en el coctel de la Fiesta de la Chicha se gastan M$2.000.- para 200 personas, coctel que no tenía nada de extraordinario y, ahora nos está faltando dinero.

Concejal Jorquera, yo tampoco comparto algunos gastos que se hicieron, pero sí ser responsable de los gastos porque yo y usted después no vamos a estar va a existir otra administración, pero tenemos que ser claros y responsables con el Presupuesto de aquí en adelante.

Alcalde, de que estamos hablando de la carrera funcionaria o los del SUR.

Concejala Hernández y Cruz, de las dos cosas.

Concejal Toledo, para que todos queden conformes.

Concejal Cruz, que exista equidad.

Alcalde, estoy más preocupado de las 12 personas que les bajó.

Concejala Hernández, diga ese antecedente, a que personas les bajó.

Alcalde, estamos claros que ellos trabajan pascua, año nuevo, domingos, pero ahora su sueldo base va a subir con la carrera funcionaria y ahí sube todo…

Concejal Cruz, leyó la propuesta que hacen.

Alcalde, no, esta no es la única Modificación que podemos hacer, se los he dicho varias veces.

Concejal Toledo, no ha leído. Entonces de donde va a salir la plata.

Concejal Cruz, usted está prefiriendo cosas superfluas Alcalde, las cosas insignificantes está privilegiando.

Concejala Hernández, usted en el Presupuesto dejó M$30.000.-, ya se los gastó y, ahora está inyectando M$6.000.-, estamos recién en Julio y ya gastó los M$30.000.- Se gasta todo lo que hay, luego se originan todos los problemas que están surgiendo en estos momentos, además usted sabe don Mario, que debemos ser responsables con lo que estamos aprobando, pero míreme a mí yo le estoy diciendo, o mira a su jefe que es lo que le está diciendo, don Mario si cae va caer junto con su jefe, a usted yo lo considero una persona súper correcta, por lo mismo soy yo la que está preguntando, no su jefe. ¡Si ya se inyectaron M$30.000.- yo si soy responsable podré inyectarle M$6.000.- más! ¿Y cómo se los gastó cuando nunca nos dio cuenta de la Fiesta de la Chicha? Nunca nos dijo esto quiero hacer, esta plata tengo. Ahora estos tres Concejales que ahora son injuriados, siempre le dijeron de donde va a sacar plata para la Fiesta de la Chicha, porque está gastando y gastando, por escrito se le dijo lo más probable que gaste M$100.000.- probablemente deben ir unos M$150.000.-, porque no nos preocupamos de Salud.

Concejal Cruz, a usted señora Anselma, la están denostando porque ha cometido errores que son realmente significativos…

Concejala Hernández, ¿Cómo cuáles?

Concejal Cruz, usted no sacó la patente de su vehículo en esta comuna.

Concejala Hernández, ¿Quién dijo eso?

Alcalde, yo.

Concejal Cruz, el Alcalde lo dijo.

Concejala Hernández, ¡Ah, yo tengo vehículo, averigüe, le muestro el padrón, lo voy a ir a buscar y se lo voy a restregar en su cara! O su mamá es la que tiene, se lo dijo don Floriano, cuando no le cobraron las multas, a usted no le gusta que hablen de su familia. Averigüe de quien es el padrón y pídame disculpas públicas, averigüe antes de injuriar.
Lo de su mamá está los antecedentes que no le cobraron las multas y ella si tiene auto, yo no tengo auto a mi nombre para que usted lo sepa. ¿Perdón que está hablando?

Alcalde, mi mamá tiene un yeep.

Concejala Hernández, mentira estaba hablando de mí.

Alcalde, no, de usted no hablo.

Concejala Hernández, ¡Como que no! Si lo acaba de decir.
¿Don Floriano, donde dijo eso el Alcalde?

Concejal Cruz, en una reunión con los funcionarios.

Concejala Hernández, ¡Porque usted está en antecedente de mi vida personal!

Alcalde, no sé si es su vida personal.

Concejala Hernández, como que no, está hablando de mi vehículo, o del vehículo que yo me movilizo. ¡Pero averigüe primero Alcalde, porque le gusta mucho tirar y se lo voy a restregar en su cara y me va a tener que pedir disculpas públicas! ¿Le parece? Es muy bueno para denostar.

Alcalde, creo que nos estamos desviando del tema.

Concejala Hernández, le puedo decir de los M$30.000.- que está gastando del Municipio, va a la radio a hablar de los Concejales con plata que se paga desde el Municipio, de sus candidatos a Concejales, porque para eso quiere la plata. Saque de su bolsillo Alcalde…

Concejal Toledo, para todos lados anda con 5 fotógrafos, cuánto gana cada fotógrafo, en la séptima región creo que esta es la Municipalidad que tiene más fotógrafos…

Concejala Hernández, él necesita mostrarse.

Concejal Toledo, cuando fuimos a la reunión con ELECNOR, iba con dos fotógrafos, tres vehículos, para eso hay plata, pero para mejorar la Salud no hay.

Concejala Hernández, lo que sucedió con ELECNOR, nos culpó a nosotros tres en Lo Valdivia, porque nosotros somos culpables de lo que él hace.

Concejal Cruz, una última cosa Alcalde, don Mario, hay una Modificación Presupuestaria de M$340.000.-, de estos M$340.000.- yo estoy inhabilitado para participar de M$50.000.-, Modificación que tiene que ver con el área de Salud, según informe que me mandó el Asesor Jurídico…

Concejala Hernández, en esta puede votar don Floriano y Pablo Luna, porque es una Modificación Municipal…

Alcalde, no pueden votar.

Concejala Hernández, en la siguiente de Salud que viene no puede votar, pero en esta sí.

Administrador Municipal, les puedo explicar.

Concejala Hernández, donde está nuestro Asesor, usted no es nuestro Asesor Jurídico, usted es el Administrador Municipal…

Concejal Cruz, es el Concejo quien debe autorizarlo don Enzo, no el Alcalde.
Entonces, no estoy autorizado para votar por los M$340.000.- es lo que aquí me dijeron junto al Asesor Jurídico, yo estoy seguro porque no lo menciona en el documento que me envía, que haya realizado consultas en Contraloría porque cada caso es distinto a otro y me siento discriminado porque hay M$290.000.- que no puedo participar y no tienen nada que ver con Salud. Es la razón por la que yo pido que se vote en forma separada, porque adolece de información a mi juicio en los que tengo el deber de participar en la toma de decisiones.
Por otro lado quiero mencionarles que de manera muy ágil, el Alcalde, el Asesor Jurídico, se preocuparon de averiguar si yo podía o no votar, en circunstancias que José González, tiene una prima hermana en el Departamento Social y cuando hemos tocado temas relacionados con el Departamento Social, nadie le ha puesto dificultades porque creemos que lo está haciendo de manera seria y responsable.
Osvaldo tiene a su pareja trabajando en la Municipalidad y también él ha participado en las votaciones, porque yo creo que Osvaldo lo ha hecho con seriedad, responsabilidad, entonces en este minuto se ha puesto en duda mi participación, ¿Por qué Alcalde se ha puesto en duda? Porque lo único que queremos nosotros tres, es ejercer ese derecho intrazable que tenemos y que se apliquen todos esos principios que nosotros creemos que

se deben aplicar con el trato justo a los trabajadores. Aquí hay un grupo de trabajadores que no son tratados de la misma forma que el resto y esa es nuestra preocupación, no lo que usted de manera muy fácil y sencilla ha expresado, para granjearse la popularidad, aquí mi postura frente al tema es intrazable mientras con nosotros no se cumpla lo elemental, que es tener la información.

Administrador Municipal, para dar respuesta a su pregunta atingente, con el Asesor Jurídico fuimos a la Contraloría, nos entrevistamos con el abogado de turno don Pablo Servilla, se le expuso el tema que existía un Concejal quien tenía un parentesco con un funcionario de Salud, para saber si es que lo inhabilitaba para votar, la respuesta fue afirmativa y categórica, se acompañó el memorando que señala lo mismo donde hace alusión a los dictámenes, jurisprudencias que así lo consagran, el artículo 89 de la Ley Orgánica Constitucional, establece la situación y lo que no entiende don Floriano se lo voy a clarificar acá, el principio de probidad administrativa es un principio rector del derecho administrativo y del derecho Municipal, por tanto ese principio no se puede coartar y el interés que usted tenga en votar a favor o perjudicándolo ya sea a través de una Modificación Presupuestaria cuando se le inyecta dinero o se está discutiendo la carrera funcionaria, usted está implicado, su implicancia que tiene lo inhabilita para votar.

Concejal Cruz, en la forma tan didáctica que expuso el tema don Enzo, me gustaría que lo hiciera también por las veces que ha votado don Pablo Luna.
Que se refiriera a la imposibilidad que yo tengo que votar por los M$290.000.- que son temas completamente distintos.

Administrador Municipal, está inhabilitado es un principio rector de todo derecho administrativo Municipal, donde dice que usted no puede votar, porque tiene una implicancia de vínculo de parentesco.

Concejal Cruz, es muy fácil manejar esta situación. Yo soy respetuoso por eso no voté, por esto que me enviaron y el profesional que lo hizo, debe haberlo hecho con mucha responsabilidad dado a que está su firma y abala lo que ha hecho, se apega a la Ley.

Concejala Hernández, en el Acta n°120 del 10 de Mayo, donde había la segunda Modificación Presupuestaria del área de Salud, había una cuenta correspondiente a honorarios, don Floriano votó que no, por lo tanto creo que no está incurriendo en ninguna falta si vota que no y Pablo Luna, votó que sí. Por lo tanto, en relación a lo que usted está diciendo aquí hay una falta grave. Porque no le aclaró al colega Pablo Luna que no podía votar.

Administrador Municipal, ya expuse todo ustedes podrán sacar sus propias conclusiones.

Concejala Hernández, usted algunas cosas las hace y otras no. Yo quiero que se pidan antecedentes a Contraloría, si podemos votar por cuentas separadas, porque aquí se está haciendo una Modificación de un total de M$390.000.- que no involucra todo lo que es de Salud, pero creo que en esto puede votar el Concejal Cruz, porque es una Modificación total del área Municipal que se inyectan recursos a Salud, pero en la que

viene de Salud él no podría votar. Quiero que esto se esclarezca y se me entreguen antecedentes.
El otro antecedente que quiero es que se me diga si nosotros podemos aprobar los montos que están pendientes, porque los recursos no están totalmente ingresados, hay montos pendientes.
Lo otro que pido es la nómina de los funcionarios de Salud que obtuvieron gift card, para compra de uniformes, hasta ahora no se me ha entregado, es importante para nosotros como antecedente saber a quién se les entregó.

Concejal Cruz, señora Anselma, no le van a entregar los documentos porque yo en Abril pedí el documento de los funcionarios Municipales, relacionado con el tema de los uniformes y aún no me lo entregan.

Concejala Hernández, a mí me entregaron la del sector Municipal, pero falta la de Educación y Salud….

Concejal Cruz, a mí no me la han entregado.

Concejala Hernández, tuve que hacerlo a través de Contraloría.

Administrador Municipal, ¡Para hacerme cargo del punto anterior, ya se entregó un pronunciamiento!…

Concejala Hernández, usted como abogado debe haber entendido lo que quise preguntar, ¡Y no me venga a levantar la voz!, quiero que me indique si podemos votar por cuentas separadas, eso es lo que estoy pidiendo, no lo otro. Yo fui a una capacitación de Presupuesto donde sí se puede votar por separado, ahora quiero que ustedes me den ese respaldo.

Alcalde, ya hemos estado en cinco sesiones analizando este tema, de las cuales yo pedí una extraordinaria donde no aparecieron los Concejales, incluso vino un Concejal que estaba enfermo…

Concejal Cruz, tenemos esa facultad de venir o no venir Alcalde, par que habla ignorancias…

Alcalde, no son ignorancias…

Concejala Hernández, no se trata de eso es usted que no quiere, lo que usted quiere que le inyectemos recursos a las cuentas que están deficientes, se lo mencioné recién dejamos M$30.000.- para publicidad y difusión…

Alcalde, voy a llamar a votar señores Concejales…

Concejala Hernández, la Ley me faculta para pedir antecedentes, porque esta es una nueva presentación que ha hecho don Mario, por lo tanto no nos puede llamar a votar…

Alcalde, voy a pedir la votación para la Modificación del área Municipal…

Concejala Hernández, Alcalde, la ley dice que usted debe entregar mayores antecedentes.

Director de Administración y Finanzas, esto lo hemos visto varias veces.

Concejala Hernández, entonces esto estaría viciado.

Alcalde, sino votamos hoy nuevamente vamos a quedar parados con la Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud, donde viene…

Concejala Hernández, en la de Salud es solamente presentación…

Concejal Cruz, usted entiende una cosa Alcalde que nosotros debemos estar informados para votar, ¡por qué no nos entrega la información!

Concejala Hernández, ¡don Enzo, porque interrumpe cuando estamos conversando, esta tan desesperado para que aprobemos!

Concejal Cruz, esta empoderado en eso.

Administrador Municipal, sí, siempre.

Concejala Hernández, pero asesore bien al Alcalde.

Concejal Cruz, hágalo con cosas positivas.

Director de Administración y Finanzas, voy a entregar la circular de SUBDERE es la única materia que está involucrada en esta situación.

Concejal Cruz, con respecto a la información de la carrera funcionaria que no tiene nada que ver con usted, es el Alcalde quien debe entregarlo.

Alcalde, como vamos a hablar de la carrera funcionaria sino tenemos presupuesto…

Concejal Toledo, ¡Para otras cosas tiene dinero, pero para la carrera no!

Director Administración y Finanzas, ustedes deben aprobar esto.

Concejal Toledo, como el Alcalde dice que aprobemos estos M$50.000.- y luego se hace otra Modificación, porque el Alcalde promete y después no cumple.

Director Administración y Finanzas, esta es una herramienta de gestión dinámica y eso obedece a nuevos ingresos, disminuciones de gastos.

Concejal Cruz, estamos pidiendo que disminuya gastos…

Director Administración y Finanzas, ya les expliqué y obedece a gastos corrientes del Municipio.

Concejal Cruz, con un ítem que disminuya problema resuelto.

Concejal Toledo, ¡El otro día dijo el Alcalde, entonces no hacemos fiesta para el día del niño!

Alcalde, claro tenemos que tener recursos.

Concejal Toledo, sino hace fiesta para el día del niño, ahí tendría los recursos.

Concejala Hernández, entonces que saque eso y le inyecte a Salud.

Alcalde, voy a pedir votación señores Concejales…

Concejala Hernández, Alcalde, la ley me faculta para pedir mayores antecedentes, quiero la nómina con los sueldos que quedarían los médicos, el acuerdo que usted tiene con ellos si les va a dar alguna asignación especial.

Alcalde, no tengo ningún acuerdo con los médicos…

Concejal Toledo, ¡Pero entregue la información!

Concejala Hernández, estoy pidiendo antecedentes de Contraloría y la ley me dice que sí puedo hacerlo.

Alcalde, lamentablemente no voy a poder hacer la presentación de la cuarta Modificación…

Concejales Hernández y Toledo, ¡Porque usted no quiere Alcalde!

Alcalde, señora Blanca, por qué no lee por favor.

Secretaria Municipal, aquí dice en el artículo 81 de la Ley, el Concejo solamente podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquél, mediante un informe, los déficit que advierta en el Presupuesto Municipal los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del Presupuesto anual. Para estos efectos, el Concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiera lugar, a proposición del Alcalde. Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no

propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo. Habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad.

En todo caso, el Concejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los Concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva.

Concejal Cruz, ¡Todos los antecedentes a la vista!

Director Administración y Finanzas, lo que se pidió se entregó, ya hemos visto esta Modificación.

Concejala Hernández, si esta Modificación viene de antes don Mario, está viciada. Aquí se nos hace caer en faltas por la información que no es oportuna. Yo estoy pidiendo un pronunciamiento de Contraloría.

Concejal Cruz, de la misma forma que fueron a Contraloría a solicitar estos antecedentes, así deben hacerlo para pedir un pronunciamiento sobre esto.

Administrador Municipal, usted tiene experiencia de cuanto se demora la Contraloría en entregar la información.

Concejal Cruz, sí, si usted va de manera normal se demora más de un año, pero como le dije hágalo de la misma forma en que pidió esta información que llegó en menos de un mes, pregúntele al abogado de turno.

Alcalde, yo solamente estoy pidiendo la votación.

Concejala Hernández, don Enzo usted deje de participar esto es del Concejo, cuando el Alcalde le pide usted debe hablar antes no.

Concejal Cruz, don Enzo se está convirtiendo en el séptimo Concejal o el segundo Alcalde.

Concejala Hernández, lo señaló hace un rato Alcalde la señora Blanca, hemos partido de cero, por lo tanto, no es necesario que votemos porque estoy pidiendo mayores antecedentes.

Alcalde, voy a llamar a votación…

Concejala Hernández, la ley me faculta para pedir más información, lo acaba de leer la señora Blanca, por lo tanto estoy pidiendo un pronunciamiento de Contraloría.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, como siempre don Floriano me dice que yo no puedo intervenir, sí lo puedo hacer porque soy la Ministro de Fe, hay que hacer la diferencia que no es lo mismo un pronunciamiento que una consulta, no es que vayan a preguntar y se traiga inmediatamente la respuesta.

Concejala Hernández, como Ministro de Fe quiero que quede debidamente establecido, debemos ser súper responsables en las aprobaciones que nosotros hacemos, lo ha dicho don Mario, usted y la ley. Pero aquí estoy pidiendo antecedentes porque lo que yo tengo entendido es que se puede votar cuenta por cuenta, porque existen Concejales que deben votar por el resto son M$290.000.- También pedí un pronunciamiento a Contraloría, nosotros en Diciembre aprobamos una Modificación desfasada cuando ya estaba cerrado, nunca se entregó ningún antecedente, por lo tanto sino se hace ahora después no lo van a entregar, eso estoy pidiendo y la ley me faculta para hacerlo; por lo tanto no puede llamar a votar Alcalde.

Director Administración y Finanzas, se cumplió con lo establecido en la ley, la información fue entregada dentro de los cinco días.

Concejal Jorquera, el problema más grande son los funcionarios, esta es la propuesta que presentaron ellos y, ver cómo se puede mejorar a los 12 funcionarios que son los que están más mal, no queremos perjudicar a nadie.

Concejal Cruz, el otro día manifestabas cuando estaban los funcionarios de urgencias junto a los directores, que estabas de acuerdo con la solución para el personal de urgencias.

Concejal Jorquera, si lo recuerdo.

Concejal Toledo, tú estabas en el medio como ahora vas a votar que sí.

Alcalde, voy a pedir nuevamente la votación, para que sigamos avanzando.

Concejal Cruz, habiendo documentación pendiente no puede pedir la votación.

Alcalde, si ustedes piensan que hay algo mal pueden ir a Contraloría.

Concejal Cruz, y el Control Interno que tiene, por ahí tenemos que partir.

Concejala Hernández, Osvaldito no son 12 funcionarios que están en déficit, son 24, ellos están de acuerdo con la carrera funcionaria, pero no les permite tener ciertas asignaciones, en una carta que envían manifiestan todas las dificultades que tienen. Lo otro es que podían rotarse para que supieran lo que era estar sábado, domingo o festivos. Lo otro que requiero es el contrato de los SUR, sin nombre, para ver en qué condiciones ellos están trabajando.

Alcalde, ¡estamos trabajando con la Modificación Municipal, luego veremos la de Salud!

Concejala Hernández, ¡pero don Enzo deje de meterse!... ¡Es el Alcalde quien está dirigiendo el Concejo!

Concejal Jorquera, no vamos a andar con la tabla para saber cuánto ganan.

Concejala Hernández, yo no pedí los nombres con sueldo, solamente saber cuáles son las condiciones en que están trabajando.

Concejal Cruz, ¿cuál es la propuesta que usted tiene para los 12 funcionarios? Porque si la tiene la hará después que nosotros votemos, queda a su arbitrio cumplirla o no.

Alcalde, nosotros vamos a cumplir, lo hemos conversado con los funcionarios. Por última vez llamo a votar la 2da. Modificación Presupuestaria área Municipal.

Concejala Hernández, yo estoy pidiendo mayores antecedentes.

Concejal Cruz, Alcalde basta que uno pida.

Concejal Toledo, yo también los pido.

Alcalde, señores Concejales debido a este problema no vamos a poder llegar a la 2da. Modificación Presupuestaria del área Municipal, por ende tampoco vamos a poder llegar a la 4ta. Modificación Presupuestaria de Salud. Voy a dar cinco minutos para descansar.

Concejala Hernández, a los funcionarios que están en paro se les tiene que descontar, ¿cierto?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, se les descuenta.

Concejala Hernández, no entiendo cuál es el objetivo del paro, ¿los SUR no están en paro?

Alcalde, vuelvo a pedir la votación de la 2da. Modificación Presupuestaria del área Municipal.

Concejal Toledo, Alcalde dice que no tiene plata, acá tiene de donde sacar, nosotros no hemos salido a cursos este año, pero hay otros Concejales que sí han salido, esos recursos se pueden destinar para esto (José González, Floriano Cruz y José Toledo), está dispuesta esa plata, veamos eso altiro.

Concejala Hernández, la próxima semana porque después no lo hará.

Director Administración y Finanzas, se puede hacer una Modificación adicional con esa plata.

Concejal Toledo, que quede en Acta, aprobamos hoy esta Modificación y para el próximo martes hacemos otra Modificación para los funcionarios del SUR.

Los señores Concejales están de acuerdo con la petición realizada por el Concejal Toledo.

Concejala Hernández, yo comparto y lo felicito don Geo por su idea, porque a pesar de haber sido ninguneado siempre ha tratado para que esto se mejore, pero debe quedar establecido si ese recurso va ser para los SUR o para qué, porque si es para la carrera funcionaria vamos a terminar con el mismo problema de los SUR, para que esto sea digno para todos. También don Geo me gustaría que el Alcalde dijera, saben yo también voy a sacar de este Ítem de publicidad y difusión o impresión, creo que esto también le corresponde, me gustaría escucharlo Alcalde.

Alcalde, bueno no le voy a dar el gusto.

Concejala Hernández, se fija que la cosa es contra mí.

Alcalde, no, no es contra usted. Segundo si ustedes dicen que coloquemos dinero de los Concejales porque no asistirán a capacitación, pero todos están hablando del SUR, pero quien ha hablado exceptuando yo de esas 12 personas que están bajos.

Concejala Hernández, quiero que también quede claro así como usted fue tan bueno para dar información que tres funcionarios no quieren, quiero que usted lo tenga claro, siempre este Concejo ha querido que esto se mejore, pero ha sido mal entregada la información, pero sí nosotros debemos respaldarnos para que las cosas se hagan bien don Mario. ¿Es posible que se puedan traspasar desde ese ítem fondos a Salud? Debe quedar claro para que después no nos digan, no se puede. Quiero que eso lo consulte, llame a Contraloría o haga las investigaciones.

Director Administración y Finanzas, lo que podemos hacer eso que ustedes están definiendo ahora, que es disminuir los gastos relacionados con la dieta de los Concejales, se puede hacer, lo que haremos es disminuir sus viáticos pero no podrán salir durante el año.

Concejal Toledo, eso lo propuse hace tiempo, se acuerda Alcalde.

Concejala Hernández, del Administrador Municipal también porque es parte del Concejo.

Administrador Municipal, yo no tengo viáticos.

Concejala Hernández, pero tiene horas extraordinarias.

Director Administración y Finanzas, lo que voy a hacer es disminución en una cuenta y vamos aumentar un gasto que será el traspaso para Salud.

Concejala Hernández, cuanto es eso aproximadamente.

Director Administración y Finanzas, tengo que verlo porque hay Concejales que no han salido y otros que sí.

Concejala Hernández, yo quiero proponer lo siguiente, porque aquí las palabras se las lleva el viento, es posible don Mario que eso pudiera estar para el viernes, y cuando nosotros aprobemos eso sea retroactivo.
Porque lo más probable a lo mejor los funcionarios no alcancen a percibir todo este trabajo que se va hacer ahora, verdad no se alcanza, por la fecha. Pero es posible que, para ellos sea retroactivo y se les considere ¿Qué va a pasar con ellos en estos dos días de paro? legalmente se les tiene que descontar. Porque después eso nosotros no lo vamos a saber, después habrá otra problemática, algunos si otros no. ¿Qué pasa con eso?

Director de Administración y Finanzas, referente a lo que se refiere la señora Concejala, debiese pedirlo en la dirección de recursos humanos del área de Salud. Esta modificación puede ser presentada cuando el Alcalde lo estime pertinente, voy a preparar la información dado a que es una forma de acotar de que ya está cancelada.
Ahora bien, ella la Concejala manifiesta que esos recursos vayan en directo beneficio de los funcionarios, depende de la distribución que tengan entre ingresos y gastos. El aumento de ingresos que ustedes quieren traspasar a Salud y la distribución que se tenga.

Concejala Hernández: ¿Se puede eso?, estoy preguntando a lo mejor una barbaridad, que eso se haga hoy día, que nosotros suspendamos y continuemos en la tarde.

Director de Administración y Finanzas, estas preguntas siempre me las hacen… y la verdad que esto lo vengo repitiendo, nosotros tenemos plata que está destinada que es "X", no lo sé, esto lo quieren sacar de sus dietas, las que disminuirán.

Concejal Toledo, en todo lo que se pueda, si es todo, todo nomás.

Director de Administración y Finanzas, después se va a traducir en una modificación que va a decir: disminuir dieta y aumenta traspaso, que falta ahora, cuatro modificaciones de Salud, donde la modificación va ser un aumento de ingresos.

Concejala Hernández, se requieren de dos modificaciones.

Concejal Jorquera, recuerden que eso será para la gente que está desconforme y que perdió plata, ¿Y la otra que presupuesto hay para la carrera funcionaria?

Concejala Hernández, eso significa que ese recurso, ¿no es para la carrera funcionaria?

Concejal Jorquera, no, es para mejorar los que están bajo el sueldo.

Concejal Hernández, esas personas son también las que están disminuidas, ¿son también del SUR esas 12personas?, son las que están disminuidas.

Don Nelson (Director de Salud), a mí también me gustaría clarificar algo antes, la carrera funcionaria como se presentó, como se trabajó, incluye a todos los funcionarios sin excepción.

Concejala Hernández, ¡Ah! Están todos mejorados.

Don Nelson (Director de Salud), todos están mejorados de acuerdo a sus sueldos bases, ahora cual es la diferencia que se produce y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, en que el artículo número 45 es un artículo discrecional que se usa y que no quiere el gremio, por un lado mejorar la carrera, que estamos más bajo que el resto de las comunas Curicó y de la región, así es.

Concejala Hernández, esos automáticamente ganan más.

Don Nelson (Director de Salud), ahora, las horas extras les van a mejorar, así como también las asignaciones de desempeño colectivo, ese sueldo grande que sale publicado que llega cada cuatro meses por cumplir metas en el CESFAM.
Yo creo que lo peor que le puede ocurrir a los funcionarios es volver al antiguo código del trabajo, el articulo número 45. Eso lo vimos con vergüenza y con propiedad no haberlo utilizado en su tiempo, a los amigos le subían el sueldo y al resto lo dejaba ahí. En cambio aquí hay otros conceptos básicos que se consideran con propiedad en la carrera. Por lo que no hay que distorsionarla o sino caeremos en la misma falta, que en la experiencia y la capacitación en eso está basada la carrera funcionaria en este país.
Lo que sí es importante destacar que en el servicio de urgencia es un trabajo distinto, pero la normativa del estatuto que regula los trabajadores de atención primaria en ninguna parte son de diferencia, en ninguna parte. He incluso yo sé que el resto por años a trabajado esto con el afán que existan no sé, como lo hacen los hospitales que jubilan un poco antes que tienen un bono de jubilación, no sé ha podido conseguir eso porque el Ministerio considera que son funcionarios como el resto, como la atención primaria como apéndice que se colocó en esta comuna y en el resto de las comunas del país, esto no se financia y quien es el culpable el Ministerio, para que se haga un mejor servicio más de las cuatro horas diarias mínimo teniendo un camillero y un chofer, tenemos más personal y más fármacos.

Concejala Hernández, disculpe una pregunta don Nelson, de acuerdo a lo que usted está diciendo para nosotros clarificarnos, si hacemos lo que propone el Concejal Toledo, en eso va haber una diferencia grande y vamos a causar daños en un área con otra.

Don Nelson (Director de Salud), esa es una asignación que pretende motivar, yo creo que es bueno, porque la mayoría no quiere trabajar en urgencias y poco menos si trasladamos a un funcionario a urgencias, él tira licencia médica. Yo creo que hay un incentivo, no puede distorsionar la realidad, por ejemplo un Director de CESFAM en esta comuna gana un 20 % de su sueldo, en caso en categoría C con un 15 % de su sueldo, yo creo que sobrepasa el 20% de su sueldo.

Concejala Hernández, yo quiero que me quede claro, hay una propuesta, usted considera que debe ser para todos, eso que quede claro. ¡Me permite preguntarle correctamente!
Porque la propuesta es inyectar recursos que el Alcalde no quiere ceder dentro de las otras cuentas, e inyectarle recursos de lo que nosotros tenemos para capacitaciones, ¿Usted como Director de Salud para quienes deberían ser inyectados?

Don Nelson (Director de Salud), deberían ser los menos posibles.

Concejala Hernández, ¿Esas son solamente 12 personas?

Don Nelson (Director de Salud), en el caso de urgencia son 12 y otros de los 26 funcionarios que trabajan en el SUR son 24 y, uno que presentó licencia médica que está siendo reemplazado serían 25 y nosotros tenemos servicio de urgencia en la Posta de Santa Rosa debido al crecimiento de población de los últimos años y con eso llegamos a los 26.

Concejala Hernández, ¿Cuánto se estima para pagar a esas personas?, pero se me produce otra problemática ¿Qué pasa con la gente que va ingresando? ¿Van a estar siempre en el déficit?

Don Nelson (Director de Salud), lo que pasa es que aquí hay un tema, yo quisiera que no solamente se viera los profesionales de la categoría B del nivel 15 que están ingresando, Van a quedar un poco más bajo en el caso del SUR, hay funcionarios creo que son 6 van a quedar con $100.000.- menos de sueldo en relación al mes anterior.

Sr. Alcalde, el art.45 se podría aplicar!

Don Nelson (Director de Salud), Ah, pero Alcalde, alguno de los casos quedará más abajo, lo que recién explicaba yo los mejoramientos en relación con sus horas extras. Si su sueldo base es mejor, van a tener la posibilidad de tener un sueldo equivalente a lo que está recibiendo los meses anteriores, porque también me van a decir los profesionales que son 20, todos los que están cumpliendo metas, como Fonoaudiólogo, Psicólogo, incorporados en nuestros programas, que están cumpliendo metas.

Concejala Hernández, don Nelson, ¿con esos M$50.000.- alcanza para que sea equitativo?

Don Nelson (Director de Salud), hay una hojita que entregamos con el jefe de la comisión. Los profesionales categoría A al terminar su carrera mejoran en un 103%, los profesionales categoría B sumando lo que se mejore en cada una de sus categorías llegará a una ganancia de un 100%. Los técnicos categoría C llegarán a un 124%, estamos hablando de que ya está mejorando en un 24%.
Es una forma de reflejar sin nombre, sin apellido, mejora en un 124% más que los funcionarios, pero cuál es el fundamento que dimos nosotros, es el grupo que tenemos más funcionarios.

También aquí cuando esto se refleja en cifras para algunos aparece muy abultado pero significa que durante años estuvo postergados, yo siempre he contado el caso de la Gloria Salas, es técnico paramédico, que trabajaba con nosotros encargada de la farmacia de la posta de Santa Rosa, ella se fue a Lontué, encargada de la posta y el hecho de cambiarse sin cambiar de nivel le subió en 200 y fracción su sueldo, ahora porque ocurrió esto, porque cuando partió la carrera ella partió en el piso, pero en 20 años esta carrera va subiendo, va mejorando significativamente, es decir que va aumentando, entonces si no lo corregimos ahora en 10 años más la diferencia no va ser de 200 con el título técnico en manos, va a tener una diferencia de 400 más, entonces ¿Van a tener la misma motivación que en un trabajo similar que nos regimos por la misma ley? Porque en la comuna de al lado están pagando mejor.

Concejal Jorquera, por eso se necesita la compensación, para poder mejorar los sueldos.

Concejala Hernández, bueno usted sabe que nosotros estamos de acuerdo con la carrera de los funcionarios, pero sabe el problema es que queremos mejorar a los profesionales de Salud y por eso es esta traba. Don Floridano y yo, lo hemos hecho por escrito hace mucho tiempo para que trabajemos en la carrera funcionaria, que no nos entrampáramos en esto. Deberíamos haberlo trabajado desde Marzo cosa que ya hubiera sido la modificación así estaríamos mucho más claro.

Director de Administración y Finanzas, esa materia está definida en la Ley Orgánica Constitucional.

Don Nelson (Director de Salud), en el caso de la carrera debiera ser antes, porque los cálculos de sueldo están todos los descuentos previsionales y los compromisos económicos de cada uno, es un problema súper doloroso. Uds. saben que yo también cumplo el rol de Concejal en otra comuna y quisiera hacer un rol de precisión respecto a mayor orientación en este tema, acá no estamos nombrando una mejora para el Director para tranquilidad de ustedes, existen profesionales que estamos en las áreas administrativas de Salud, cuando fuimos transferidos de estatuto pasamos con un mochila, se produce una diferencia más arriba a la que estábamos en ese minuto.

Concejala Hernández, también fue difícil para nosotros, pero quiero un poco esclarecer ese punto, este Concepto siempre ha querido que sea justo y por eso es que se distorsionaron las cosas, los funcionarios piensan distinto y en algún momento se van a dar cuenta, es posible que ese monto que está, que tenemos nosotros como Concejales se pudiera dar como un bono distinto, por esta situación como termino de conflicto, con esa plata que nosotros vamos a inyectar no alcanza porque es un monto cerrado, no va aumentando, no va alcanzar… pero Nelson, yo sé que todo se puede con voluntad y hay leyes que así lo permiten, si diéramos esa plata que fuera para todos iguales, para que no exista diferencia entre uno y otro.

Don Nelson (Director de Salud), Alcalde yo sé que hay temas en que yo no debo interferir, pero es responsabilidad del Alcalde y del Concejo, no es responsabilidad mía, la Ley dice que está casi obligado.

Concejal Cruz, creo que nosotros de alguna u otra forma hemos tenido voluntades cuando correspondía que se resolviera el problema, fue así como considerando que ya se nos acercaba la fecha para resolver el tema de la carrera funcionaria. El 25 de Mayo yo le envié una carta al Director Comunal de Salud, mencionando esta situación, viendo la forma de cómo resolverlo entre uno de los temas que yo le especificaba, era que tuviéramos una reunión de asamblea con los funcionarios, pero también estaban los principios que deberían aplicarse a mi juicio en esa carrera funcionaria, carta que solamente me la respondió Nelson la semana pasada, el jueves creo que fue, o el viernes. Entonces la voluntad, ¡nosotros la tuvimos!, la señora Anselma, lo hizo saber reiteradamente en este Concejo, que nos abocáramos al estudio de esta carrera funcionaria y nos encontramos a última hora en una modificación presupuestaria que explicaba el cambio de la carrera funcionaria en M$50.000.- y otros temas que no tienen nada que ver con Salud y que nos obliga a nosotros a mezclarlos. Ahora Nelson se refiere a que hay una pugna y que quede muy en claro que no ha sido ocasionada por nosotros, hoy día queda en manifiesto esta voluntad que este Concejo, tiene la propuesta del Concejal José Toledo, sobre el interés que tenemos de despojarnos de unos beneficios que nosotros como Concejales podemos tener con el fin de perfeccionarnos y en mi caso me he dado cuenta que el resto de los Concejales gustosos estamos contribuyendo para que este problema llegue a un feliz término y que no exista pugna, porque nosotros solamente como Concejales estamos pidiendo algo que nos corresponde tener y es la información, nada más que eso. También me agradaría que supiéramos nosotros, no sé si se podrá don Mario, en breve plazo saber a cuánto asciende esa cantidad y cuál es el destino que se le va a dar, si es solamente los del SUR. También Alcalde, es importante que nosotros conozcamos si usted va hacer uso del art. 45, conozcamos el uso que le va a dar porque el artículo 45, debe recordar que es con consulta al Concejo, no es un derecho sin límite que usted tiene, nosotros queremos conocer porque hay algunos que nos damos el tiempecito de revisar documentos, de hacer propuestas, que es lo que nos corresponde con tiempo saber cómo y de qué forma lo va a ocupar y con respecto a este efecto retroactivo del pago que se traspase, recién me mencionaron que se podía hacer de forma escalonada, mes a mes e ir poniéndose arriba con otras que se pueden ir pagando al día y con cosas que se pueden ir conversando con los funcionarios de tal manera que al final exista armonía en esta. Y por último quiero pedirle al Alcalde que dentro de sus intervenciones públicas manifieste cual es la verdad de todo lo que ocurrió con la verdad y sin victimizarse, porque aquí no es contra el Alcalde si no la forma de operar de la Municipalidad, para este Concejo.

Concejala Hernández, Alcalde nos podemos reunir 5 minutos con usted.

Concejal Jorquera, Alcalde Martin Arriagada, que la noción se siente que va a llegar a una votación y mi colega "Geo" de verdad le agradezco y así hay que seguir trabajando, porque ese es el presupuesto que hay, y don Geo lo invito a luchar por las personas dignificadas por dinero, ahí sería bueno que trabajáramos nuevamente, el otro día nos sirvió con don Floridano trabajar, porque también tiene una idea por eso mismo el hombre quería seguir trabajando.

Concejal Toledo: Escuche alcalde, un poquito alcalde. Don… Mario, podría ver cuántos

Alcalde, lo que pasa es que este ejercicio hoy no lo podemos hacer… creo que lo acabo de decir nuevamente el "D.A.F.", si votamos esta modificación presupuestaria donde están los M$50.000.-, trabajamos en la cuarta modificación presupuestaria de Salud donde estando aprobadas ya se pueden pagar los sueldos y no tendríamos problemas. Adema viene una tercera modificación presupuestaria del área Municipal.

Concejal Toledo: ¿Cuándo podemos hacer eso?

Sr. Alcalde, el próximo martes.

Concejal Toledo, ya, entonces tendríamos que dejarlo en tabla altiro o el viernes podemos hacer una extraordinaria.

Sr. Alcalde, son 5 días para hacer la presentación, así que no se puede el viernes. Entonces por eso tenemos 5 días y también sobre la misma viene la quinta modificación presupuestaria de Salud, donde también se ingresan los dineros a Salud.

Concejal Hernández, Alcalde denos 5 minutos para reunirnos con usted.

Alcalde, Ya… señores Concejales.

Concejal Gonzáles, Falta la Concejala.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, está en el baño.

Alcalde, bueno antes que llegue la Concejala, primero que todo quiero agradecerles a los señores Concejales que estuvieron en esta pequeña reunión para poder lograr un consenso positivo especialmente, para los profesionales de Salud. Así que a los 5 Concejales presentes el día de hoy quiero agradecerles su buena disposición y quizás dejar todos nosotros incluyéndome algunas cosas de lado, solamente para mejorar la carrera funcionaria de la gente de Salud, esta es la primera etapa del trabajo que vamos hacer, ya lo conversamos y el próximo martes vamos hacer una reunión extraordinaria, para poder decir que estamos trabajando y expresar lo que acabamos de conversar. Lo primero que voy hacer señores Concejales, es llamar a votación para la segunda modificación presupuestaria del área Municipal.

Concejal Cruz: Una cosita antes de empezar…, ha quedado en manifiesto cómo se menciona la voluntad del Concejo. En segundo lugar creo que también ha quedado en manifiesto de que tal vez, las oportunidades de llegar a conversar para llegar a un buen término fueron pocas en una situación compleja. Como la que hemos tenido y que esto nos dé pie, para que en otras oportunidades que tengamos que tomar decisiones importantes se ocasionen los espacios como para poder conversar más y llegar a términos felices como estos.

Sr. Alcalde, así es… ¿Señora Anselma aprueba?

Concejal Hernández: Sí

Alcalde, ¿Concejal González?

Concejal González, sí, apruebo.

Alcalde, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, sí, apruebo.

Alcalde, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera: Sí

Alcalde, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, No, me abstengo, tengo un documento que hice ….

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¿Si, no, o se abstiene?

Concejal Cruz, bueno es que hay un documento de por medio, me abstengo.

Alcalde, ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, sí

Alcalde, vamos hacer la cuarta modificación presupuestaria….Perdón se aprueba la segunda modificación presupuestaria del área Municipal con una abstención y cinco sí.

➢ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecinueve días de Julio de 2016.

8.-10:00 hrs. Asiste, Nelson Gutiérrez Marchant, Director depto. Salud de Sagrada Familia.

- **Presentación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.**

Don Nelson (Director de Salud), señor Alcalde, señores Concejales, quisiera dar las gracias, por la aprobación de transferencia de fondos al área de Salud. En que vamos a ocupar esa plata, en personal de planta, M$20.000.-, personal a contrata M$82.000.- y tenemos que devolver al Servicio de Salud del Maule M$30.000.-.

Concejal Hernández: ¿Qué pasa con eso, ellos no van a percibir estas asignaciones?

Don Nelson (Director de Salud), ¿qué?

Concejal Hernández, si, porqué aquí habla que son ciertas asignaciones de la devolución.

Don Nelson (Director de Salud), no, es que es de la asignación de programas.

Concejal Hernández, ah… sólo programas.

Don Nelson (Director de Salud), que el servicio de Salud envía plata por metas cumplidas y como la plata del año pasado llegó en Enero no pudimos gastarla, la primera información es que esperáramos instrucciones, y ahora lo que estamos devolviendo son sólo M$30.000.- que habían llegado con fecha en un comienzo en Enero. En la correspondencia inicial, que se les envió a ustedes con un correo de respaldo decía las instrucciones al respecto, esa es la modificación con un total de M$132.481.-

Concejal Hernández, ¿Por qué hay que hablar de M$405.000.- de devolución?

Don Nelson (Director de Salud), pero eso ya lo hicimos.

Concejal Hernández, no, eso es de la cuarta.

Don Nelson (Director de Salud), no, se refiere a esos dos, pero tiene personal de planta los mayores gastos están en sueldo base, asignación de atención primaria, no se le olvide que son el mismo monto con el sueldo base de la atención primaria, para el personal de plazo fijo también, lo que corresponde a atención y desempeño en casos difíciles, asignación de desempeño colectivo y asignación por pos título. Que es lo que tenemos que pagarles regularmente a nuestros funcionarios, los que van haciendo capacitación, a nuestros funcionarios que van mejorando su renta y también para los cálculos de los personales que envían al servicio, porque no llegó más plata de la que nosotros supusimos en algún momento en el mes de Septiembre del año pasado, es por concepto de programa.

Concejal Hernández, y esos M$405.000.- de devolución? Insisto.

Don Nelson (Director de Salud), es importante que vea la cifra completa, es M$82.000.- pero vamos a devolver M$30.000.-, no sé si entiende.

Concejal Hernández, ya, pero lo que le preguntaba yo es por estos M$405.000.-

Don Nelson (Director de Salud), esos M$405.000.- es un convenio de Salud, no son M$400.000.- son M$405.- del programa Promoción de Salud, que el año pasado nos rechazaron una rendición M$405.-

Concejal Hernández, y esos M$405.-, ¿También tienen que devolverlos?

Don Nelson (Director de Salud), esos van a la Seremi, ellos no perdonan ni reasignan, el Servicio reasigna pero la Seremi no.

Concejal Hernández: ya, ¿Están estos fondos?

Concejal Cruz: ¿Estos son solamente asuntos de cálculo?

Don Nelson (Director de Salud), no, fue una boleta que rechazaron porque un producto llegó dos semanas después de cuando había sido facturado, que eran unas camisetas que tenían que venir con un logo, se las mandarán para que se les pusiera el logo y se recepcionó en bodega 5 días después de la factura y dijeron que había que devolver, estamos esperando todavía…

Concejal Hernández, y al pelear ¿Puede que vuelva la plata?

Alcalde, si…

Don Nelson (Director de Salud), una vez aprobado esto nosotros tenemos que presentarles la carrera a ustedes que ya conocen, para que la aprobación de la carrera se decrete y nosotros podamos cancelarla.
Yo no podría hacer esta presentación sin tener previamente la transferencia, si es responsabilidad de Finanza y de nosotros también, que cualquier modificación tiene que

estar financiada.

Alcalde, señores Concejales, estaríamos en condición de votar la Cuarta Modificación Presupuestaria del área de Salud. ¿Señora Anselma aprueba?

Concejal Hernández, sí.

Alcalde, ¿Concejal González?

Concejal González, sí, apruebo.

Alcalde, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, sí, apruebo.

Alcalde: ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, sí.

Alcalde, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, me abstengo.

Alcalde: ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, sí.

➢ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Julio de 2016.

Concejal Hernández, señora Blanca, puedo pedir que quede consignado por favor lo que conversamos.

Don Nelson (Director de Salud), bueno yo quisiera agradecer en nombre de los funcionarios.

Alcalde, con el compromiso de este Alcalde y sus Concejales, esperamos el día martes realizar una modificación presupuestaria tanto del área de Educación y el área Municipal para que hagamos los traspasos, para la carrera funcionaria y se les pueda pagar los sueldos a los funcionarios. Así que muchas gracias.

Concejal Hernández, Alcalde aquí falta clarificar los acuerdos, el Concejo pasado hubo acuerdos.

Concejal Cruz, Alcalde el tema de los pagos retroactivos.

Alcalde, no es necesario si ya tenemos la plata, ya les hicimos la presentación del art. 45 y también se va hacer la presentación de los dineros, que son para 12.

Concejal Cruz, ¿Cuándo vamos a trabajar?

Alcalde, el martes.

Concejal Cruz, ¿Vendrá la gente de urgencia el martes?

Alcalde, nada que ver eso, sólo es para la carrera.

Concejal Cruz, ¿Ya pero cuando?

Alcalde, esta semana hay que hacer reunión de comisión para ir viendo los dineros que tenemos, eso es lo primero que quedamos.

Concejal González, no es por involucrarme, ¡don Floridano es que a usted le sale por aquí y luego por allá!

9.- 10:30 horas, Asiste, Mario Santelices Urrea, Director D.A.F.

- **Presentación y Aprobación Rol de Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2016, según la Ley de alcoholes N°19.925 y Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales.**

Juan Duque, Memorándum número 200 del Director de Finanzas al Alcalde y al Concejo, donde se adjunta el Rol de Patentes del Alcohol con la aprobación del primer semestre del año 2016, con respecto a la nómina del año anterior que aumentó solamente uno de todos ellos, todos han cumplido con entregar los certificados de antecedentes y están cumpliendo con lo que se necesita para obtener la patente de alcoholes.

Concejal Cruz, ¿Hay personas que están con multas pendientes?

Juan Duque, no.

Concejal Cruz, y usted ¿Por qué dijo que había aumentado en uno?

Juan Duque, porque se aprobó hace un tiempo atrás una de vinos.

Natalie Correa, solamente acotar lo que dijo mi compañero.

Concejal Hernández, perdón, ¿Pero quién es usted?

Natalie Correa, perdón, yo soy Natalie Correa, estoy por el programa que tienen con la Universidad, el convenio se llama jóvenes profesionales, soy Ingeniero Comercial y estoy desde Enero.

Concejal Hernández, gracias, no teníamos idea y estamos en el mes de Julio.

Natalie Correa, yo estoy brindando apoyo especialmente en Rentas Municipales y bueno como mencionaba mi compañero, las patentes de alcoholes claramente aumentaron en una, la viña que ya se aprobó por el Concejo y que ha cumplido a cabalidad con todos los antecedentes que hay que entregar. Desde Enero a Marzo todas las patentes de alcoholes tienen que tener certificado de antecedentes, que están arraigados al art. 4 y además de las asignaciones correspondientes, ya sea por la Seremi de Salud y también por el Concejo Municipal. También agregar que de esas 131 transferencias aprobadas por el Concejo Municipal, son netamente por cambio de razón social.

Concejal Hernández, ¿Que tramite, que pase por Concejo?, ¿Es un mero trámite que debe estar estipulado cierto?, ¿No hay ninguna que no esté vigente? ¿Que no esté pagada? ¿Que no esté en funcionamiento?

Juan Duque, todos ellos saben que tienen que cumplir dentro del plazo legal el pago de patente, de lo contrario queda inmediatamente fuera.

Concejal Hernández, por ejemplo, aquí aparece González Fuentes Silvana Pascal, ¿Qué pasa con esa patente?

Juan Duque, esa patente se sigue pagando y ahora no la está utilizando.

Concejal González, ¿Ahora tiene que seguir pagándola?

Juan Duque, sí.

Concejal Hernández, ¿se sigue manteniendo?

Juan Duque, si ella no la pagara y la siguiera utilizando perdería la Municipalidad.

Concejal Cruz, en el resumen general de valores, como anda la cifra del total general del trimestre o el semestre anterior.

Juan Duque, bajó un poquito todo eso va variando en los valores que presentan las empresas grandes, bajó en relación al periodo anterior.

Concejal Cruz, ustedes tienen que ver con el tema del inicio de La Fortuna.

Juan Duque, eso está pendiente.

Concejal Cruz, sería importante Alcalde que nos entregaran algunos indicios de lo que está pasando hoy.

Concejal Hernández, ¿Cual es Inés Escobar Sociedad Anónima?, ¿Por qué tiene patente de alcoholes?

Juan Duque, tiene patente de bodega.

Concejal Hernández, ah… entonces por eso y tiene dirección longitudinal 6, esa era mi duda.

Alcalde, señores Concejales, estamos en condiciones de votar la presentación del Rol de Patentes de Alcoholes del primer semestre 2016 y eso es bien importante.
¿Señora Anselma aprueba?

Concejal Hernández, sí.

Alcalde, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Alcalde, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, sí.

Alcalde, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, sí.

Alcalde, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, sí.

Sr. Alcalde, ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, sí.

Concejal Hernández: Señora Blanca recuerde que no se ha ratifico el acuerdo del Concejo anterior.

Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación Rol de Patentes de alcoholes Primer Semestre año 2016** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Julio de 2016.

~~~~~~
~~~~~~

10.- HORA DE INCIDENTES.

1.- Concejala Anselma Hernández.

- **No estaba preparada, espérenme un segundo un poco Alcalde. Quiero hacer un análisis de lo que ha ocurrido, yo creo que primero todos estamos acá por una razón, nosotros voluntariamente quisimos ser parte de esta administración y trabajamos para eso.**

  Yo creo Alcalde que lo tiene que tomar como una lección, es tan simple decir: oye conversemos, pero en términos más cordiales, más gratos, eso no le hace bien al alma. Alcalde cuando vino la Psicóloga Pilar Sordo, hablaba de la incapacidad que tiene, que tenemos del alma y eso en todo orden de cosas, yo creo que eso no nos hace bien, porque todos somos de la comuna, todos tenemos que vernos las caras, saludarnos, como Ud. dice que a veces se dicen cosas que nos duele y quiero aclarar.

  Mi auto me lo regalaron mis hijos, yo no tengo auto porque hice una entrega voluntaria de mi auto, eso fue un regalo, no está a mi nombre así que ellos me pagan la patente y quiero que usted también lo clarifique.

  Eso es una cosa, yo creo que usted cuando ve funcionarios que quieren ganar mucho más y quizás es un derecho, a veces me pregunto ¿Qué pasa con los funcionarios Municipales? A lo mejor están en sueldos mucho más bajo que los funcionarios de Salud, nosotros no hemos tenido un análisis de ver qué pasa con ellos, entonces hay que evaluar porque lo entregamos todo por un buen servicio asociado y ¿Qué pasa con los funcionarios Municipales, que no son parte de un servicio asociado? Tenemos que velar y por eso que esto nos sirva de lección y que para las próximas reuniones que tengamos conflictos, deténganse y traten de dialogar, eso no hace bien y así tratamos de mejorar las relaciones humanas y ahora para continuar voy a leer…se me perdió.

2.- Concejal José González.

- **En el camino a Trapiche - Corral de Piedra, hay hoyos muy peligrosos cerca de la planta de tratamiento, el día de mañana va a caer alguien y ahí vamos a decir…, pero es culpa de Vialidad, no de la Municipalidad. Ya que no han entregado todavía el camino, ojalá les mandaran una carta nuevamente a ellos para que lo entreguen y lo otro también botan muchos sacos de basura en el camino y está muy sucio. Cuando paso el camión veo que queda muy impecable todo, pero la gente que es "chancha" sigue botando basura, esa es la verdad en ese sentido.**

- **En el sector Valle Interior de La Cruz, no tienen luz las luminarias públicas, ya que don Patricio Gutiérrez, está de vacaciones que lo vea el Sr. Barrera, para que este en su agenda.**

- **Los canales tampoco se limpiaron estamos llegando al invierno y en Corral de**

Piedra está el canal principal sucio, así varios canales que no se han limpiado con y las inundaciones pasan porque no se limpia.

Concejal Hernández, a lo mejor esto que voy a decir es demasiado duro, las cosas buenas hay que decirlas de frente y no por la espalda, así se esclarecen, señor Martin Arriagada Urrutia y señores Concejales de mi consideración, por años solicité un proyecto de iluminación para el "Camino al Cielo" ubicado en "La Isla", hace una semana atrás el Alcalde visitó a una familia del sector para manifestarles que le parecía el adelanto, al fin podían contar con luminarias, pero lamentablemente están los postes con las luminarias que no funcionan de manera eficiente, han pasado muchos días sin luz y si realizan la conexión sólo dura una noche para ejecutar la conexión.
Es por eso que solicito el proyecto con las bases de la empresa que logró la licitación, para verificar si la obra está correctamente ejecutada y exigir que se den soluciones en el sector, es importante Alcalde, ojalá este proyecto sea prontamente entregado y no demore como otros.

Concejal Toledo, señora Anselma, ¿en qué parte queda eso?

Concejal Hernández, "Camino al Cielo", se pusieron aproximadamente 12 luminarias, se acuerda que siempre lo había solicitado y cuando se hizo la instalación de las luminarias fue el Alcalde casa por casa a indicarles, estuvieron dos semanas sin luz y ahora ocurrió un accidente donde falleció un chico hay uno, pudo verificar y solicitar la conexión que si se desconecta se desconectaría hasta la escuela La Isla.

Concejal Toledo, disculpe "Camino al Cielo" no es donde está la cacha de perros allá arriba.

Concejal Hernández, ese es Camino al Cielo.

Concejal Toledo, ¿Ahí no había postación?

Concejal Hernández, no había, se acuerda que lo solicitamos cuando entramos en esta administración.

Concejal Toledo, usted está solicitando este proyecto.

Concejal Hernández, el proyecto ya se está ejecutando al menos no ha pasado por Concejo, tampoco lo conozco después de haberlo pedido por tanto tiempo. Esas son las cosas que a veces nos producen conflictos por la falta de información, es increíble que en esta organización Municipal no se tenga vigente la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, más aún cuando todos los sectores están organizados por las juntas vecinales, esto ya no se hizo estamos a dos meses de dejar esta administración y eso ha sido muy lamentable. En Sesión Ordinaria n°120 del 10 de Mayo se dió lectura a la Carta del Comité de Agua Potable de Rincón de Mellado, solicitó reunión con el Concejo en pleno hasta la fecha no se ha coordinado.
Lo mismo ha pasado con las audiencias solicitadas por los vecinos, es de esperar que se

dé pronta solución seguiré siendo reiterativa en cuanto a Elecnor La Contraloría determino por medio del informe que debe aplicarse la cláusula sobre el término anticipado o iniciar procedimiento para la resciliación del contrato con Elecnor, aún no tengo pronunciamiento de parte del sr. Alcalde, a pesar de mis reiteradas solicitudes por razón la cual no tengo responsabilidad en el proceder, solicito copia del comodato del estadio de La Isla asignado recientemente al Club Deportivo Social y Cultural La Isla.
Solicito también todos los contratos de los funcionarios del área de comunicaciones de la Municipalidad.
Por mucho tiempo he manifestado y preguntado qué ocurre con la multicancha de La Isla ha pasado el tiempo y no ha sido reparada, está en completo abandono tiene problemas eléctricos y el portón de acceso es un peligro, la comunidad no cuenta con un recinto para efectuar las actividades además que este recinto no cuenta con dominio Municipal, también lo he manifestado en reiteradas ocasiones y no he tenido respuesta.
Lo mismo ocurre con la sede social de La Isla, esa está en la ruta K 120.
En el sector de Valle Interior de La Cruz, han esperado por mucho tiempo que se repare el puente de acceso que lo conecta con el sector de La Cruz, no olvidemos que se encuentra un espacio deportivo en este lugar, el camión de la basura no puede ingresar y deben trasladar la basura a un contenedor que se ha transformado en un micro basural, hace un par de años este Alcalde se comprometió a cambiar un poste de energía eléctrica para mejorar y acercar el acceso de estos vecinos, hasta la fecha esto no ha ocurrido, es donde está la familia Quilaqueo, es lo que puedo informar.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Solicité el 19 de Abril el programa de postrados aún no se me ha entregado., el programa de postrados un informe del postrado.

- Existen horas médicas brujas se anota a la gente pero no las citan.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, perdón pero en qué área.

Concejal Jorquera, en Salud en general quiero ver está cosa de asistencia porque de repente están anotados y no llegan, ya que estamos viendo el tema de Salud hay que mejorar esta situación, una cosa por la otra.

- **Las calles que se conectan con la ruta k-16 Alcalde en todas partes están las bajadas bruscas, desniveles muy grandes como que falta rellenar con un estabilizado.**

- **Cuando se hará el remate de fiestas patrias Alcalde.**

Alcalde, el 07 de Agosto.

Concejal Toledo, usted sabe ya donde se va hacer.

Concejal Jorquera, a qué hora será.

Alcalde, el horario no lo tengo claro.

Concejal Jorquera, sr. Alcalde.

Concejala Hernández, interrumpe.

Concejal Jorquera, sra. Anselma pero estoy yo.

Concejala Hernández, mi pregunta es, alcanzamos a estar nosotros en esa fecha después vienen las elecciones.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ustedes siguen hasta el final, aquí el que tiene que salir un mes antes es el Alcalde.

Concejala Hernández, a entonces ahora es como nosotros.

Alcalde; si yo quisiera.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, bueno si eso es optativo.

Concejala Hernández, y el Alcalde protocolar quien seria.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, el que preside, el que tenga la mayor cantidad de votos si es que no fuera a elección, habría que hacer votación.

Concejala Hernández, es que como lo mencionó, pensé que había opciones.

Concejal Jorquera, uno está calladito, ahora usted aprenda a escuchar.

Concejala Hernández, sí, pero como ahora estamos en confianza.

Concejal Osvaldo Jorquera

6. **El Plan Regulador Alcalde enfoquémonos la gente necesita sus casas, Alcalde no se le olvide yo sé que no es una tarea difícil.**

7. **Otra cosa Alcalde, la calle en algunos sectores no se nota como los rodados en las Puntillas.**

4.- Concejal Floriano Cruz

- **En el Concejo pasado le ordenó a don Enzo que nos entregara la escritura de los Naranjos.**
- **Alcalde tres Concejales hemos enviado una carta al Superintendente de los Bomberos.**
- **Hemos solicitado la participación de la Encargada del Departamento Social, usted sabe que la ley nos faculta para solicitar participación de los jefes de servicio o de algún dirigente de instituciones, sociales**.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, si la carta está, pero usted conoce bastante bien la ley además menciona a dos Concejales más y solamente usted firma la carta, por tanto esta debe ser firmada por los tres Concejales.

Concejal Cruz: eso es con respecto a la DIDECO, pero la de los Bomberos la firmamos los tres y esa fue enviada antes.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, se los he explicado bastantes veces, he estado hablando con el Superintendente para que venga, pero él no ha podido agendar la reunión.

Concejala Hernández, yo en mis incidentes he pedido por escrito que venga el Superintendente, he pedido que se coordine una visita con el Teniente de Carabineros porque es importante conocer y, también he insistido que asista la DIDECO a contarnos de los programas que se están realizando.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, si, está bien, con el Teniente ningún problema teniendo la disponibilidad del tiempo, dijo que cuando lo invitáramos venía con su Jefe de Tenencia. En el caso de la DIDECO yo le digo, que la carta que hacía mención don Floriano faltan cosas yo le he dicho que si la firman los tres ningún problema.

Concejal Cruz, Sra. Blanca, la ley dice que cuando un Concejal solicita la presencia de un jefe de servicio en Concejo, debe asistir.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, basta con uno sólo, pero usted nombro a los tres.

Concejal Cruz, si los nombre a los tres porque ellos están de acuerdo con esto.

- **Con el afán de recaudar más fondos para la Municipalidad en la venta de permisos de circulación en su debido tiempo el Alcalde mandó a Santiago, a sus funcionarios a vender permisos de circulación, eso es grave porque hay instrucciones para los funcionarios que venden permisos de circulación que se cercioren que den cuenta cuando van recibir un cheque. Me gustaría que en esto fuéramos serios, está en conocimiento de estas situaciones ya que usted es la primera autoridad, estos funcionarios han incurrido en esta falta debieran informar, yo no sé qué les parece a ustedes esta situación que a mí me parece grave.**

Concejala Hernández, es gravísimo don Floriano.

Concejal Jorquera, es plata que está estancada, se está perdiendo.

Concejal Cruz, esta situación por el hecho de que han comprometido fondos Municipales con el solo hecho de que ocurra, debiera haber sido investigada con un sumario y tenían que haberse hecho devolución de los fondos.

Concejala Hernández, además hay un control interno que debiera informar a este Concejo, al Alcalde de esta situación.

Concejal Cruz, me gustaría saber su opinión sr. Alcalde.

Alcalde, no me puedo manifestar, tendría que preguntar.

Concejal Cruz, Administrador Municipal.

Administrador Municipal, no me voy a pronunciar en esto, porque los antecedentes que usted entrega nunca vienen con nombres, no dice a quién fue girado el cheque, igual que en Concejo pasado le dije que fuera responsable de lo que usted afirma ya que tiene que estar seguro, debe tener pruebas, porque es súper fácil tirar cosas sin justificación.

Alcalde, de cuanto es el cheque supuestamente.

Concejal Cruz, no sé yo, pregúntele a la Jefa de Tránsito que está a cargo de esto haga las averiguaciones y pregúntele, si alguna funcionaria fue a Santiago a vender permisos de circulación, si le dieron cheques brujos eso me gustaría que la próxima reunión estuviera clarito, y quisiera que me dijeran usted está equivocado, esto no ocurrió nunca.

Concejal Floriano Cruz

- **También me gustaría saber en qué estado está el cambio de uso de suelo de la Villa Los Naranjos**.

5.- Concejal José Toledo

- **La cancha sigue con los focos quemados igual la usan en la noche.**

Alcalde, ¿Cual cancha?

Concejal Toledo, la cancha del estadio Municipal.

Concejal José Toledo

- **En la plaza también existen algunos focos quemados, el otro día le dije a usted.**

Alcalde, sí, si las vi.

Concejal Toledo, creo que alguien tiene que responder en este momento porque existe garantía, a la empresa ya debería habérsele entregado la carta.

Alcalde, son cinco, sí ya están dentro de la carta.

Concejal Toledo, no, ese día se acuerda que yo le dije más o menos que eran cinco.

Concejal José Toledo

- **La CONAF tenía un proyecto en La Cruz, que consistía en limpiar y mantener las áreas verdes, trabajaban seis jefas de hogar.**

Alcalde, eso no nos pertenece, la CONAF no nos ha pedido nada.

Concejal Toledo, por eso le pregunto, porque no están trabajando en estos momentos o no hay presupuesto.

Alcalde, eso es de la CONAF.

Alcalde, voy a preguntarle a Marcello, pero por lo menos que yo sepa no.

Concejal Toledo, porque ahí había seis familias.

Alcalde, sí, pero no sé esa parte Concejal, eso es de la CONAF.

Concejal Toledo, no le estoy diciendo que el proyecto no es de CONAF.

Alcalde, ¿Cuánto tiempo duro el proyecto, usted sabe?

Concejal Toledo: era por un par de meses.

Concejal José Toledo

- El caso de La Fortuna eso está pendiente, en la Municipalidad hay un Abogado esa causa parece como que la Municipalidad la ganó.

Alcalde, sí, hacen todo lo posible por no pagar.

Administrador Municipal, hay que pedirle al Abogado que nos informe del estado de esas causas.

Concejal Toledo, adonde, si no está.

Administrador Municipal, bueno tiene permiso administrativo.

Concejal Toledo, menos mal que preguntamos, si no, no hubiéramos sabido.

Administrador Municipal, vamos a solicitar los informes señor José Toledo, para que el Concejo conozca el estado de las causas.

Concejal Toledo, correcto, porque como le digo ya vamos a salir de esta administración, va a llegar la otra administración y así vamos a seguir donde mismo.

Concejal José Toledo

- **¡Ah!, por la pasada al rio.**

Alcalde, nosotros vamos a tener nuevamente una reunión con don Mario Flores, usted se dio cuenta la postura que tiene don Mario, se acuerda cuando fuimos con él me evito un comentario, yo creo que nos vamos a tener que volver a juntar con él.

Concejal Toledo, yo creo que hay otro Abogado ahí implicado en el asunto, a lo mejor va a tirar para el lado de él.

Alcalde, si me pregunta a mí, yo estoy porque se hagan los portones.

Concejal Toledo, sí, pero eso usted lo dijo hace ratito.

Alcalde, sí, pero no puedo llegar y meterme, lamentablemente la gente va a botar escombros.

Concejal Toledo, ese día usted dijo que no podía botar nadie basura, pero yo pillé a la Municipalidad botando varias veces basura, para que voy a tomar fotos si a usted se lo dije y nunca fueron a ver. Yo llamé ese miércoles a don Patricio Salinas y le dije ahí no hay que botar escombros, quiero que se den una vuelta para que vean la cachaita de troncos que botaron, adonde habían puesto los otros las mallas con concreto.

Alcalde, ¿Quién compró ahí?

Concejal Toledo, no sé.

6.- Concejal Pablo Luna

- **Se encuentra ausente.**

Acuerdos sesión Ordinaria N° 127
Martes 19 de Julio 2016

➢ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Julio de 2016.

➢ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria Área Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Julio de 2016.

- ## Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; **Aprobación Rol de Patentes de alcoholes Primer Semestre año 2016** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 127ª Sesión Ordinaria del día martes 19 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota si.

Concejal Luna, no se encuentra presente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Julio de 2016.

~~~~~~
~~~~~~

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:40 horas del día martes 19 de Julio de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL